

El primer año de la vida de Josemaría Escrivá

Martín IBARRA BENLLOCH

En el año 2002 celebramos el primer centenario del nacimiento del beato Josemaría Escrivá. Con este motivo, en el presente artículo pretendemos profundizar en el ambiente en el que nació el fundador del Opus Dei: familia, casa, ciudad, etc. Para llevar a cabo esta investigación nos ha servido de gran ayuda la consulta de la prensa de la época, especialmente algunos números de los diarios locales y regionales (*Heraldo de Aragón, La Cruz de Sobrarbe, El Noticiero, La Defensa*, etc.). Otra fuente importante ha sido la documentación de los archivos locales, sobre todo algunos fondos de los Archivos Diocesano, Municipal y Provincial. Entre los documentos estudiados hemos centrado nuestro trabajo en el estudio del certificado de nacimiento, la partida de bautismo y la de confirmación, que nos ayudarán a conocer algunos aspectos del primer año de vida del beato Josemaría. Estos y otros documentos nos han permitido una profundización mayor en el contexto social y político de Barbastro, en el que se desarrolló la familia Escrivá-Albás a principios del siglo XX.

I. El certificado de nacimiento

El primer texto que vamos a analizar es el de su certificado de nacimiento, que lleva la fecha del 26 de abril de 1912, y que fue extendido por el Juez municipal de Barbastro don Joaquín Salcedo, para ser incluido en su expediente escolar. El acta original no se conserva, por haber sido destruida durante la última guerra civil española. Transcribimos, a continuación el certificado:

«D. Joaquín Salcedo y Tormo, Juez Municipal encargado del Registro Civil de Barbastro.

Certifica: Que en el Registro Civil de mi cargo, sección de Nacimientos tomo 25, folio 81, se encuentra lo siguiente:

Acta de Nacimiento. Número 9º

D. José María Julián, Mariano Escrivá y Albás.

En la Ciudad de Barbastro, provincia de Huesca, a las nueve de la mañana del día diez de Enero de mil novecientos dos, ante D. Francisco Armisen, Juez municipal y D. Victoriano Claver, Secretario, compareció D. Manuel Clavería, natural de Barbastro, término municipal de idem, provincia de Huesca, mayor de edad, de estado viudo, de profesión alguacil, domiciliado en esta Ciudad, calle de la Encomienda, número siete, presentado con el objeto de que se inscriba en el registro Civil un niño y al efecto como encargado por los padres del mismo y con el parte escrito declaro:

Que dicho niño nació a las veintidos del día de ayer, en el domicilio de sus padres, calle Mayor, nº 26.

Que es hijo legítimo de D. José Escrivá comerciante, de 33 años, y de Dª Dolores Albás, de 23 años, naturales de Fonz y Barbastro, respectivamente.

Que es nieto por línea paterna, de D. José Escrivá, difunto, y de Dª Constanza Cerzán, naturales de Peralta de la Sal y Fonz respectivamente.

Y por línea materna, de D. Pascual Albás, difunto, y de Dª Florencia Blanc, naturales de Barbastro.

Y que el expresado niño ha de ser inscrito con los nombres de José Maria, Julián, Mariano.

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Ramon Meliz, militar retirado, y D. Amado Beltran, barbero, casados, mayores de edad y de esta vecindad.

Leída íntegramente esta acta e invitadas las personas que deben suscribirla a que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Señor Juez, el declarante y los testigos, de que certifico. = Francisco Armisen. = Manuel Claveria. = Ramón Meliz. = Amado Beltrán. = Victoriano Claver.

Concuerta fielmente con el original a que me remito. Y para que conste expido el presente certificado en Barbastro a veintiseis de Abril de mil novecientos doce.

L + S / El Juez Municipal, Joaquín Salcedo / El Secretario, Victoriano Claver»¹.

En el presente artículo, vamos a procurar presentar el contexto de los datos ya conocidos, que nos permitirá una mejor valoración de los mismos. Para ello, iremos analizando los textos transcritos, con cierto detalle, ya que de esta manera iremos entendiendo mejor el desarrollo de los acontecimientos y de sus principales protagonistas. Comenzaremos nuestra historia y comentarios no desde el día de

1. Archivo del Instituto General y Técnico de Huesca. Sección: Expediente de alumnos. Certificado de nacimiento de José María Escrivá Albás, de 26-IV-1912. Este certificado ha sido publicado en el apéndice VI de A. VÁZQUEZ DE PRADA, *El Fundador del Opus Dei. I. ¡Señor, que vea!*, Madrid 1998, 4ª edic., pp. 604-5. Como es lógico, no corregimos la ortografía de ningún documento.

su nacimiento el 9 de enero de 1902, sino como hacían los antiguos romanos, desde el momento de su concepción, en la primavera de 1901.

Y lo primero que hemos de hacer es recordar el año jubilar que se vivió en todo el orbe católico en 1900. En 1898, y para preparar tan magna celebración, el Papa León XIII había invitado a los fieles a peregrinar a Lourdes, «para consagrar la obra á la Virgen Inmaculada é implorar la gracia». Al año siguiente, 1899, la invitación para peregrinar se hizo a la santa Casa de Loreto. Por fin, en 1900, se invitó a todos a peregrinar a la ciudad de Roma². Ante los innumerables beneficios espirituales obtenidos en este año jubilar, el Papa dispuso que el año siguiente, 1901, fuera también un año santo. Por consiguiente, el año en que fue concebido el beato Josemaría era un año santo en la Iglesia Católica, también como es lógico en la diócesis de Barbastro.

1. En la Ciudad de Barbastro, años 1901 y 1902

La ciudad de Barbastro, que después de muchos años, había vuelto a tener un obispo administrador apostólico³, se sumó a estas celebraciones jubilares. A tal efecto el obispo don Juan Antonio Ruano y Martín⁴ dirigió una carta con fecha de

2. El lema del Jubileo era «JESUS CHRISTUS DEUS HOMO VIVIT REGNAT IMPERAT»: *Boletín eclesiástico de la diócesis de Barbastro (B.E.O.B.)*, 10-XI-1899, p. 277.

3. El 13 de enero de 1896 se crea por Real Decreto una administración apostólica en Barbastro, que ocupará don Casimiro Piñera y Naredo. La consagración episcopal tuvo lugar el 24 de mayo de ese año en Ciudad Real. Cfr. *Archivo Municipal de Barbastro. Actas del Ayuntamiento. Sesión ordinaria de 25-IV-1896 (A.M.B. Actas)*, p. 112: «Seguidamente se dio lectura de una carta del Sr. Admor. apostolico electo de esta Diocesis Dn Casimiro Piñera fecha 23 del que cursa en la que participa al Excmo. Ayuntamiento que el 24 de Mayo proximo tendra lugar en la Yglesia Prioral de Ciudad Real la solemne ceremonia de su consagración y S.E. despues de oir con sumo agrado esta noticia acordo se le conteste muy afectuosamente». Hizo su entrada en Barbastro el 14 de junio, como se anunció convenientemente. Cfr. *A.M.B. Actas. 6-VI-1896*, p. 120. Tres años más tarde, en 1899, cuando se despida de la diócesis se le hará un regalo, un cáliz, que se expondrá en la tienda de «Sucesores de Cirilo Latorre», en la que trabajaba José Escrivá.

Don Casimiro Piñera nació en Coro —Oviedo— en 1837. Fue canónigo en Oviedo y secretario de Cámara. Nombrado rector del seminario de Ciudad Real primero, arcipreste después, será preconizado obispo de Barbastro en 1895. En 1899 vuelve a Ciudad Real como obispo. Fallece en 1905.

4. Don Juan Antonio Ruano Martín nació en Quijuelo del Barro —Salamanca— en 1840. Estudió en el seminario de Salamanca; fue párroco en Alba de Tormes. Estando en Calatrava, será preconizado obispo administrador apostólico en 1899, de la diócesis de Barbastro. En 1906 irá de obispo a Lérida. Fallece en 1914. En Barbastro se mantuvieron a la expectativa de su nombramiento y llegada. *La Cruz de Sobrarbe* 26-XI-1898, p. 3: «Tenemos el gusto de comunicar á nuestros lectores que, según noticias por el correo de hoy recibidas de Roma, en el Consistorio que el lunes próximo inmediato ha de celebrarse será preconizado, con el título de Obispo de Claudiópolis, el dignísimo Sr. D. Juan Antonio Ruano designado por Su Santidad para la Administración Apostólica de esta Diócesis». Como 1900 es año jubilar, aprovechará además para ir haciendo la Visita Pastoral y así conocer bien toda la diócesis.

16 de enero de 1901 al deán, cabildo, clero y fieles, en la que señalaba como lugares para ganar el Jubileo en la ciudad de Barbastro «las iglesias de la santa Catedral la parroquial de S. Francisco, la de los Padres Escolapios y la de los Padres Misioneros del Corazón de María». En las demás villas y pueblos, los arciprestes en su punto de residencia y los párrocos o los que hacen sus veces, son los que designarán las iglesias en que se deben de hacer las visitas. Gozan de libertad, aunque deben de procurar que estas iglesias «estén situadas dentro de la población ó en los arrabales más contiguos á la misma»⁵.

Con este motivo, se realizaron diferentes misiones por la diócesis de Barbastro⁶. El señor obispo de Barbastro había fijado el día 22 de mayo como inicio de las visitas procesionales para poder lucrar el Jubileo en la ciudad. Se comenzaba en la catedral a las seis y media de la tarde. De ahí se salía procesionalmente, encabezando la marcha los hermanos de las diferentes cofradías con sus banderas. «Edificante era por cierto la marcha pensada de la procesión por las calles de la larga carrera, con las tiendas cerradas, y en religioso silencio, solamente interrumpido por el canto de la letanía de los santos y la recitación del Rosario por varios sacerdotes, situados de trecho en trecho en medio de la interminable doble hilera»⁷.

Al día siguiente, festividad del Espíritu Santo, la visita a la catedral se hizo a partir de las ocho de la mañana. De la iglesia de los Escolapios, partió una peregrinación con los alumnos, a la que se adhirieron algunas personas y muchos padres y madres, que fue recorriendo las demás iglesias, hasta retornar a la suya. Participaron 400 alumnos y se les agregaron unas 124 personas, en su mayoría mujeres.

En el mes de junio y siguientes, se sucedieron los rumores sobre la nueva supresión del Obispado y Seminario de Barbastro⁸. Se nombra una comisión que conferencia con el deán; se escriben numerosas cartas a otros lugares. Cuando parece que la normalidad vuelve, las noticias de los periódicos riojanos les vuelven a inquietar⁹.

El mes de julio, un suceso conmovió a la opinión pública aragonesa y española. La procesión del Jubileo que recorría la ciudad de Zaragoza «fué disuelta violentamente por incalificables atropellos cometidos por unos grupos de desgraciados; los Conventos de RR. Religiosos y RR. Religiosas fueron apedreados y uno de ellos, en sus puertas, incendiado; indefensos sacerdotes fueron perseguidos, débiles señoras ultrajadas, santas imágenes objeto de la más cobarde de las

5. *B.E.O.B.*, 19-I-1901, p. 17.

6. Cfr. *B.E.O.B.*, 18-IV-1901, p. 83; 10-VI-1901, p. 117.

7. *B.E.O.B.*, 10-VI-1901, p. 112.

8. Cfr. *A.M.B. Actas*. 17-VI-1901, p. 14.

9. La situación no mejorará mucho un año más tarde. Cfr. *El Noticiero*, 20-XII-1902, p. 1.

profanaciones (...) el templo de la santísima Virgen del Pilar, de nuestra amantísima y amadísima Madre, ha sido apedreado»¹⁰. Por eso, el obispo de Barbastro desea que en todas las iglesias parroquiales y Comunidades religiosas se rece el santo Rosario con exposición pública o privada y se añada la jaculatoria: ¡Bendita y alabada sea la hora en que la Virgen Santísima del Pilar vino en carne mortal á Zaragoza! Es una manera de desagraviar, a la que se unen los actos del día doce de octubre, en que se encarece la asistencia a la santa misa, con confesión y comunión, así como a la procesión. A esto se añadirán los cultos que se celebran cada año en el Seminario por parte de la Asociación de Nuestra Señora del Pilar, que serán más solemnes y se solicita que sean multitudinarios.

En el mes de septiembre, después de las fiestas de Barbastro, el obispo prosiguió su pastoral visita por numerosos pueblos de la diócesis, comenzando por Cregenzán el día 16, para seguir con Costean, Enate, El Grado, Naval, Suelves, Montesa, Burceat y Castellazuelo, donde llega el día 22. Al día siguiente está en Salas Bajas, Huerta de Vero y Pozán de Vero, para visitar a continuación Peraltilla, Fornillos, Permisán y Castejón del Puente. El último día, 28, visita el santuario de Nuestra Señora de la Bella y regresa a Barbastro por la tarde¹¹.

El año 1902 contó con un evento de gran interés en el orbe católico, el vigésimo quinto aniversario de la exaltación al Pontificado de León XIII. Y ante esto, como escribía el obispo de Barbastro don Juan Antonio Ruano y Martín, «nadie puede permanecer indiferente»¹². El día de la celebración fue el 20 de febrero. Por este motivo, se comenzó una suscripción popular que recaudó donativos para Su Santidad, y que se fue publicando con regularidad¹³.

Con ocasión de este aniversario, se sucedieron distintos actos en la ciudad del Vero. En primer lugar un triduo los días 27 y 28 de febrero y 1 de marzo. El domingo 2 hubo múltiples confesores para administrar el sacramento de la penitencia y misa con comunión. Por la tarde, el Apostolado de la Oración organizó en la iglesia de san Francisco «una gran solemnidad al sacratísimo Corazón de Jesús con exposición del Santísimo Sacramento, gran profusión de luces en el altar mayor y otros altares, elocuente sermón que predicó el Regente de la Vicaría de la Catedral, y visita procesional en cinco altares, llevando el Santísimo Sacramento

10. *B.E.O.B.*, 17-IX-1901, pp. 166-171. El texto citado es reproducción de la carta del vicario capitular de Zaragoza al obispo de Barbastro. La crónica más completa, aunque un tanto tendenciosa en *Heraldo de Aragón* 17-VII-1901, p. 1. *El Noticiero* no informó de estos hechos, ya que fue apedreado y tuvo que cerrar durante unos días.

11. Cfr. *B.E.O.B.*, 15-X-1901, p. 186.

12. *B.E.O.B.*, 24-I-1902.

13. Cfr. *B.E.O.B.*, 8-II-1902.

nuestro Ilmo. Prelado y bendiciendo al fin con el mismo á los piadosos fieles que llenaban el anchuroso templo»¹⁴.

También hubo signos externos de que se vivían unos días festivos. Así, la fachada del edificio de los Misioneros del Inmaculado Corazón de María apareció iluminada con «acetileno y luz eléctrica», al igual que otras muchas casas particulares, entre las que se destacan una de la plaza del Mercado y otra en el Coso, del señor Habilitado del Clero.

Entró en vigor, además, la nueva organización de la diócesis, elaborada por mons. Casimiro Piñera en 1898, estableciendo diez arciprestazgos: Barbastro, Benasque, Bielsa, Boltaña, Campo, Graus, la Fueva, Naval, Sobrarbe y Vió. En Barbastro se crea la parroquia de san Francisco¹⁵.

* * *

En otro orden de cosas, Barbastro vivió un año de 1901 con bastante desasosiego en el gobierno municipal. El alcalde señor Cáncer Obarro, será denunciado por un concejal por supuestas arbitrariedades. Unos días más tarde, a mediados de julio, el gobernador civil le suspende en el ejercicio de su cargo, nombrándose más tarde a don Manuel Lolumo de forma interina¹⁶. En las elecciones del mes de noviembre, la lucha entre las diferentes facciones fue muy reñida¹⁷. El día 1 de enero de 1902 se elige el nuevo ayuntamiento, presidido igualmente por Manuel Lolumo, siendo Santiago Falceto primer teniente de alcalde, Jacinto Buisán segundo teniente de alcalde, Luis Sambeat tercero, Francisco Serret síndico, León Lacambra Marín suplente síndico, además de los concejales Mateo Abadía, Pablo Pueyo, Mariano Puyol, Simón Cáncer, Julián de Arcarazo y José Clavero¹⁸. En el anterior concejo había un amigo y pariente de José Escrivá y su esposa, Tomás Romero; en el actual figura Luis Sambeat, uno de sus amigos íntimos.

14. *B.E.O.B.*, 12-III-1902, pp. 109-110. Cfr. *El Noticiero*, 5-III-1902, p. 3.

15. Cfr. *B.E.O.B.*, 27-II-1902.

16. Cfr. *A.M.B. Actas*. 26-VII-1901; 5-VIII-1901. Pero su sucesor también será acusado de contra-venir el reglamento municipal: cfr. *A.M.B. Actas*. 11-XI-1901, pp. 118-119; 18-XI-1901, pp. 121, 123; 25-XI-1901, p. 133; 9-XII-1901, p. 146.

17. Cfr. *Heraldo de Aragón*, 14-XI-1901, p. 1: «Los candidatos liberales señores don Simón Cáncer, D. Julián Arcarazo y don Tomás Romero, que en unión del concejal conservador Sr. D. Eustaquio Herrero lucharon contra la candidatura oficial, lo hicieron sin amalgamas y conjunciones con el partido carlista, como con notoria inexactitud ha dicho un corresponsal.

La elección fué ruda, porque la candidatura oficial tuvo á su lado toda clase de elementos como jamás se ha visto, á pesar de lo cual el candidato Sr. Arcarazo resultó elegido en primer lugar por 30 votos de mayoría en el distrito del Mercado, y el Sr. Cáncer, si salió en la minoría en el distrito Amparo-Arrabal, fué únicamente por 12 votos de diferencia».

18. Cfr. *A.M.B. Actas*. 1-I-1902, pp. 162-163.

La crisis económica se prolongaba bastantes años, con pequeños altibajos. Sin embargo la realidad se imponía en Barbastro y en la última década había ido perdiendo población de manera galopante. El Censo de 31 de diciembre de 1900 arrojaba la cantidad de siete mil dos habitantes como población de hecho y treinta y uno más de derecho¹⁹. Los contemporáneos no se explicaban el por qué de esta disminución²⁰. Este hecho había motivado, entre otras cosas, que disminuyera el número de concejales a elegir, uno menos respecto del censo anterior de 1897²¹. Y sin embargo, Hacienda no rectificará la carga fiscal que corresponde a Barbastro al tener menor población, lo que será una de las múltiples causas del agobio municipal de estos años²².

Mucha expectación despertó la visita del ministro de Obras Públicas señor Villanueva a las obras del Canal de Aragón y Cataluña en febrero de 1902. Durante la misma aprovechó para visitar Barbastro, siendo recibido por el Ayuntamiento y obsequiado con un banquete²³.

Por otra parte, otro asunto estaba sacudiendo fuertemente toda España y era la petición de la jornada laboral de ocho horas. Era una reivindicación que tenía ya varias décadas, pero este año de 1902 alcanzó unas dimensiones muy notables. En Barcelona se dio un paro general por este motivo el dieciséis de febrero que, sin embargo, no contó con el beneplácito de socialistas y ugetistas. Estas noticias llegaban con gran celeridad, de tal manera que serían algo comentado y debatido, como por lo general los innumerables desórdenes que se producían en la geografía nacional.

2. El día y hora del nacimiento

El pequeño Josemaría nació el día nueve de enero a las diez de la noche. Y nació, como era lo acostumbrado por aquel entonces, en su casa. En este apartado

19. Cfr. *A.M.B. Actas. 30-XII-1901*, p. 159.

20. Cfr. *A.M.B. Actas. 1-IV-1901*: «Seguidamente se dio lectura de un oficio de la Junta Provincial del Censo fecha del 22 de Marzo ultimo en el que acusa recibo de los documentos censales remitidos por la de esta localidad, manifiesta la complacencia con que ha leído la memoria que a los mismos se acompañaba, y se extiende en consideraciones sobre una pequeña baja de 90 á 95 habitantes que no se explica». Carmen Frías señala que la población de Barbastro disminuye un 8,05% entre 1877 y 1910, en un proceso común a muchos pueblos y ciudades oscenses: C. FRÍAS CORREDOR, M. TRISAN CASALS, *El caciquismo altoaragonés durante la Restauración*, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca 1987, p. 29.

21. Cfr. *A.M.B. Actas. 21-X-1901*, p. 99.

22. Años más tarde se recordará este asunto al diputado del distrito, señor Aura Boronat. Cfr. *A.M.B. Actas. 12-IV-1905*, p. 57.

23. Cfr. *Heraldo de Aragón*, 10-II-1902, p. 1.

vamos a responder a algunos interrogantes que contribuyen a situar el acontecimiento. El primero se refiere al médico que atendió el parto.

José y Dolores provenían de familias numerosas y estaban acostumbrados a ver niños pequeños en casa; pero ahora se trataba de sus propios hijos. Las consultas al médico de cabecera Ignacio Camps Valdovinos aumentaron a finales de 1901. Éste, nacido en Barbastro e hijo de Juan Bautista Camps y Manuela Valdovinos²⁴, era médico desde hacía más de una década y gozaba de un bien ganado prestigio en Barbastro. En diciembre de 1889 fue nombrado por unanimidad médico titular de la ciudad del Vero, cargo que desempeñará durante unas tres décadas²⁵. Precisamente, unos días más tarde de que asistiera el nacimiento del beato Josemaría presentó una instancia solicitando la prórroga como facultativo municipal, que se aceptó²⁶.

Si José Escrivá estaba muy contento con su nuevo hijo, también lo estuvo unas semanas más tarde Ignacio Camps. Efectivamente, su esposa Teresa Palá, tuvo un hijo varón el día 28 de enero a las cuatro de la mañana. Lo bautizaron tres días más tarde y le llamaron Manuel²⁷. Ambos matrimonios se felicitarían mutuamente y, de seguro, coincidirían con mucha frecuencia al dar paseos familiares los domingos. Irían cada uno con dos niños. Los Escrivá con Carmen y Josemaría. Los Camps con Ignacio y Manuel. El pequeño Ignacio era unos meses más joven que Carmen; había nacido el 26 de diciembre de 1899. Ambos, Carmen y él, andarían a la perfección. Josemaría y Manuel serán de la misma quinta y mes y coincidirán en el colegio. Además, sus respectivos padres se veían con mucha frecuencia en el Casino de la Amistad, del que eran socios. No nos extraña que Ignacio Camps Valdovinos llame Pepe a José Escrivá, de lo que tenemos constancia documental²⁸.

En Barbastro había más médicos. Pero Ignacio Camps reunía la doble condición de juventud y experiencia. Y se añadía la relación de amistad que mantenía con don José. Además, era el médico de cabecera de Dolores hacía años, con lo que no hubo duda alguna de la elección.

24. Don Juan Bautista Camps también fue cirujano del hospital, médico en Barbastro y miembro de la Junta de Sanidad durante muchos años. Cfr. *A.M.B. Actas*. 5-II-1870, p. 13; 16-V-1885, p. 18. En el mes de febrero de 1872 será elegido alcalde de la ciudad: *A.M.B. Actas*. 1-II-1872. Vivían en la calle Mayor 57. Cfr. *A.D.B. Cumplimiento pascual 1867*. Falleció en 1892. Su esposa le sobrevivió muchos años.

25. Cfr. *A.M.B. Actas*. 12-XII-1889, p. 40.

26. Cfr. *A.M.B. Actas*. 25-I-1902, p. 176.

27. Cfr. *A.P.A. Barbastro. Libro XLIII de bautismos*, p. 116.

28. *Archivo General de la Prelatura. Colección de documentos impresos* 01, 1977, p. 120: «Pepe, ¿a qué hora ha muerto el niño?» (AGP, P01).

¿Y matronas? Conocemos el nombre de dos, una Justa Anglada Viu, que vivía en la calle de san Hipólito 25 y la otra Francisca Ferrer, residente en Argensola 41²⁹. No tenemos constancia de la asistencia de ninguna de ellas, aunque resultaría muy probable.

Se dio a luz en la propia casa, como era lo acostumbrado y lo ha sido hasta hace pocas décadas. En esto ha cambiado mucho la mentalidad y también los medios. Existía un hospital en Barbastro, de san Julián, que se remontaba a la Edad Media³⁰. Después se había convertido en hospital de distrito y, por consiguiente, ya no dependía del ayuntamiento de Barbastro. A raíz de las sucesivas desamortizaciones, arrastró una penuria económica que rozó el dramatismo en innumerables ocasiones. En todo caso el nacimiento tuvo lugar en la casa familiar.

3. *El lugar de nacimiento y domicilio familiar*

El matrimonio Escrivá-Albás residía en 1902 en un piso en la calle de Argensola 26, la antigua calle Mayor, que hacía esquina a la plaza del Mercado. Esta casa, que había sido propiedad de Gregorio Carrasco, fue comprada por Fernando Romero Berniés el año 1865³¹. Este Fernando fue concejal de Barbastro en 1867-68, hasta que a finales del mes de agosto se haga dueña de la situación una Junta revolucionaria, como ocurrió en numerosos lugares de España. Era hermano de Mariano, que también fue concejal y alcalde de Barbastro en diversas ocasiones en los años de la Restauración y será testigo de la boda de José Escrivá y Dolores Albás. Al fallecer Fernando en 1883, hereda su viuda, Mamesa Blanc.

Mamesa hará cabeza durante varios años de todas sus propiedades, incluida la fábrica de jabón. En ella trabajarán tanto su hijo Tomás —que se hará cargo más tarde de todo en 1900, aunque existe escritura de capitulación matrimonial con fecha de 25 de mayo de 1898³²— como su cuñado Mariano Romero, ingeniero.

Por los datos del cumplimiento pascual que se conservan en el archivo de la catedral y en la parroquia de la Asunción de Barbastro, conocemos que durante varios años hubo diferentes inquilinos en la casa de la calle Mayor 26 —más tarde Argensola 26—. Así, el año 1880 se citan a «Felipa Garcia vda., Martin Abadia, Calasanza Polo, Martina hija 9, Teodora id. 1, Vicenta id. 4, Franca Bardagí cda.;

29. Cfr. A.M.B. *Licencia fiscal. Año 1902*.

30. Cfr. L.A. ARCARAZO GARCÍA, M.P. LORÉN TRASOBARES, *El Santo Hospital de San Julián mártir y santa Lucía y otros hospitales de Barbastro*, Centro de Estudios del Somontano de Barbastro, Barbastro 2000.

31. A.M.B. *Apéndice al catastro de 1860*, p. 313.

32. Cfr. A.M.B. *Apéndice al catastro de 1860*, p. 1286.

Vicente Clusa, Josefa Garanto, Josefa Clusa, Flora id., Federico Clusa, M^a A^a Garanto; Joaquín Estevez, Vicenta Baruda, Faustina hija 2; Vicente Ybarra, Florencio Mora, María Sese, Tomasa Sese vda., Cristina Palacín, Mano. Palacín». Forman, como se observa perfectamente, cuatro unidades familiares, que aparecen separadas en el propio libro. Algo semejante ocurrirá en los años sucesivos.

A finales de la década de los 80, la casa no se encontraba demasiado bien, al menos en lo referente a su fachada. Mamesa pretendió realizar en ella mejoras, para lo cual solicitó al Ayuntamiento que hiciera una visura en el mes de julio de 1889 «y en su vista se acuerda que la Comisión de policía urbana con el maestro de obras pase á practicarla mañana Domingo a las diez de la mañana»³³. Esta visura se realizó, presentando un dictamen contrario «a la autorización de la obra en parte de la fachada de la casa número 26 de la calle de Argensola», lo que se acordó notificar a la propietaria³⁴. Esta información nos evidencia diferentes cosas: que Mamesa Blanc era la propietaria y que tenía mucha iniciativa; que deseaba mejorar la fachada de la casa de Argensola 26 aunque le supusiera un buen desembolso. Y que el ayuntamiento no le autorizó el cambio pretendido en aquel momento. Mamesa falleció en enero de 1900, a la edad de 67 años; y la casa de Argensola 26 la heredará su hijo José, presbítero³⁵. Este emprenderá la reforma de la fachada prevista el año 1911³⁶.

* * *

Ya desde antes de 1902, José Escrivá era copropietario de un comercio en la calle del Romero 1, respondiendo al nombre de «Sucesores de C. Latorre». Los tres copropietarios, Juan Juncosa, Jerónimo Mur y José Escrivá estarán en régimen de alquiler. En 1894, es propietaria de ese inmueble Felipa Latorre —la hermana de Cirilo Latorre—, administrando los bienes su marido Mariano Romero Berniés. Mariano y su esposa vivían en la calle General Ricardos 10, en el piso de arriba. Desde hacía unos años, los bajos de General Ricardos 10 y de Romero 1 se habían unificado. De ambas casas era propietaria Felipa Latorre y administrador su marido. Por esta razón, Mariano Romero entabló buena amistad con José Escrivá.

José había residido en Barbastro en la casa que Cirilo Latorre disponía en la calle Ríoancho 8 —desde 1894, General Ricardos—, casi frente por frente de su

33. *A.M.B. Actas. 6-VII-1889.*

34. *A.M.B. Actas. 13-VII-1889.*

35. Cfr. *A.P.A. Barbastro. Tomo XLIII de defunciones*, p. 27.

36. Sobre la propiedad de este último, cfr. *A.M.B. Libro de Actas de la Comisión de Gobernación*, 13-VI-1911; *A.M.B. Actas. 14-VI-1911*: «Acto continuo fue aprobado por S.E. informe de la Comisión de Gobernación fecha de ayer relativo á visura llevada á cabo en la Casa numero 26 de la Calle de Argensola propiedad de Dn Jose Romero Blanc».

negocio. Según los datos de que disponemos, vivió ahí un mínimo de seis años. Al haberse perdido el tomo del cumplimiento pascual de Barbastro de los años 1882-1892, ignoramos si lo hizo con anterioridad, aunque todo apunta afirmativamente. Mientras vivió ahí trabajó en la tienda de Cirilo Latorre como dependiente y desde que éste se retira, como copropietario.

En septiembre de 1897 María de los Dolores Latorre, hija de Cirilo, se casaba con Modesto Mediano Gómez, que sería en breve gerente de la sociedad «Aguas Potables de Barbastro». El día 9 de septiembre realizan las capitulaciones matrimoniales, apareciendo como nuevos propietarios del inmueble de General Ricardos 8. Se dieron de alta en el mismo unos meses más tarde, en mayo de 1898³⁷. Al llegar el matrimonio a esta casa, se introdujeron cambios en todo el inmueble. Lo normal es que residieran en el primer piso, la planta noble. Y que hicieran las mejoras y cambios que consideraran oportunos.

Por esa o por otras razones, José Escrivá decidió trasladarse a una nueva casa, en la calle Argensola 26. No le debió ser difícil encontrar ese piso, debido a su amistad tanto con los novios Modesto y María Dolores Latorre, como con Mariano Romero Berniés, que le solucionó rápidamente el problema. Las referencias que éste podía dar a su cuñada de este nuevo inquilino eran óptimas. Y mucho más cuando, según le había comentado, esperaba casarse en breve. Por otra parte, tanto Mamesa Blanc como su hijo Tomás Romero lo conocían ampliamente, no solamente de haberlo visto durante años en el comercio y en la catedral. También porque eran parientes lejanos. Y Tomás Romero, hijo de Mamesa, había coincidido con él numerosas veces en el casino de la Amistad. Además ambos conocían a la novia, de la que también eran parientes. Por consiguiente, todo eran motivos que les inclinaban a alquilarles el piso, convencidos de la seriedad y solvencia de aquellos novios, futuros esposos en breve.

José Escrivá consiguió establecerse, pues, en el primer piso de la calle Argensola 26 un poco antes de contraer matrimonio en septiembre de 1898. Allí trasladó los muebles y efectos personales y acondicionó poco a poco lo que no tardaría en ser su hogar. En años posteriores tenemos certeza de que tenía vacaciones en verano, tiempo que aprovechaba para ir a Fonz. Ignoramos si también lo hizo en el verano de 1898. De cualquier manera, emplearía bastante de su tiempo libre estival en estos menesteres caseros.

Por otra parte, conviene no olvidar que en ningún momento aparece que él sea propietario de esa casa o de otra cualquiera, al menos en Barbastro³⁸. José Es-

37. Cfr. A.M.B. *Contribución urbana de Barbastro. Año 1894*.

38. En el apéndice documental del libro de M. Garrido, *o.c.*, aparece completa la testimonial de María del Carmen de Otal, baronesa de Valdeolivos. En las pp. 204-5 se lee: «Sé que antes de dejar

crivá entró en su piso de la casa Argensola 26 como arrendatario y así continuó hasta que se marchó. Sí que conviene destacar el que José y Dolores pudieran alquilar el primer piso y no los otros. En aquel momento, las alturas reflejaban perfectamente el estrato social de sus habitantes, siendo el primer piso el mejor de ellos, la «planta noble». Hubo, ciertamente, algo de suerte, aunque sus amigos no tendrían por qué enterarse de esta particularidad. Su prestigio social no sólo quedaba resguardado sino que iría en aumento.

* * *

En la calle Mayor, que en este año de 1901 ya es la calle Argensola, viven algunas de las familias de más raigambre de Barbastro. Así, en el número 65 vivía Cándido Baselga, alcalde de la ciudad que había fallecido en 1899. Cándido, uno de los hombres más ricos de Barbastro, se había casado con Catalina Moner, de una de las principales familias de la zona, con casa solariega en Fonz. Su hijo Vicente, era juez municipal de Barbastro y una de las personas más influyentes en la ciudad. Por citar un solo dato, era el presidente del Círculo de la Amistad, que frecuentaba José Escrivá, junto con otros parientes y amigos el año 1902³⁹. Vicente había enviudado de Juana Paúl y Pano y ese mismo año de 1902 decidió contraer nuevas nupcias. En esta ocasión con una joven que había sido bautizada en Santiago de Cuba, Ysabel Saénz de Miera y Colubi⁴⁰. Años más tarde será alcalde de Barbastro, también con los liberales.

En el número 49 Jesús Corrales y Pujol, director de *La Cruz de Sobrarbe*, tenía su vivienda y su comercio. Jesús era hijo de Gerónimo y Concepción Puyol, de Barbastro, que eran tipógrafos⁴¹. Sus hermanos Pancracio, Argimiro y él continuarán la tradición familiar, que más tarde heredará su hija Adriana, gran amiga de Carmen y Josemaría Escrivá⁴². Jesús Corrales estaba casado con Avelina Codina y ambos tendrán una buena amistad con el matrimonio Escrivá-Albás, además de otros miembros de la familia de Dolores.

Barbastro vendieron bastantes cosas. Concretamente, la casa en la que vivían la compró mi abuela María del Carmen Lamich de Martí que quería mucho a toda esa familia». Evidentemente, se trata de una confusión. No se trata de la casa donde vivían José Escrivá y Dolores Albás, de la calle Argensola 26, sino la de la calle del Romero nº 21 duplicado, que compraron Pedro Martí y Simón Aznar el 19 de septiembre de 1918 ante el notario Juan José Esteban, causando alta el 15 de agosto de 1919. Por consiguiente se trataba de la casa paterna de Dolores Albás que, por otra parte, no había heredado ella. Cfr. *A.M.B. Contribución Urbana de Barbastro. Año 1894*, p. 725.

39. Cfr. *A.M.B. Actas. 28-IV-1902*, p. 22.

40. Cfr. *A.P.A. Barbastro. Libro XLIII de matrimonios*, p. 67.

41. Cfr. *A.P.A. Barbastro. Libro XLIII de bautismos*, p. 49.

42. Cfr. la testimonial de Adriana Corrales: «Mi hermana mayor, Esperanza, vino a ser íntima de Carmen, la hermana mayor de Josemaría, porque tenía prácticamente la misma edad. Yo, como ya he dicho, tenía una edad más parecida a la de Josemaría», AGP. RHF T-08202.

En el 25 vivía Conrado Castelví, uno de los farmacéuticos, hombre muy emprendedor y dinámico. Será miembro de la junta de Sanidad durante algunos años. Participará activamente en la política local dentro del carlismo, formando parte de la Junta local. Y emprenderá, junto con otros muchos, el abastecimiento de aguas potables de Barbastro. En el 23, el matrimonio Bistué-Allué. Acacio de Bistué participó durante muchos años en la política activa, como concejal, alcanzando el cargo de primer teniente de alcalde en 1885 con el alcalde Cándido Baselga⁴³. El número 25 también era propiedad suya.

Finalmente, en el número 1 se encontraba el colegio de las Escuelas Pías, donde estudiará el pequeño Josemaría Escrivá. Por cierto, que las incidencias políticas tuvieron a este colegio contra las cuerdas el año 1902. Así se manifestaba uno de los concejales, Mateo Abadía según nos consta en el acta de una sesión ordinaria del ayuntamiento de Barbastro: «Acto continuo terminadas la discusion de los asientos puestos á la orden del dia el Concejal D. Mateo Abadia con laudable prevision, hizo presente á sus dignos compañeros de Municipio que todas las disposiciones relacionadas con la enseñanza dictadas recientemente perjudicaban al Colegio de Escuelas Pías de esta Ciudad el que corría peligro de desaparecer lo cual sería gravoso y perjudicial á la prosperidad material y moral de esta localidad por la venida de tres ó cuatro Maestros que aunque fuesen muy dignos e inteligentes vendrían á aumentar el gravamen del presupuesto municipal y á sustituir la enseñanza que hasta la fecha hemos recibido á satisfaccion: de los humildes bondadosos e inteligentes Escolapios, por otra que quiza no se adaptase á las costumbres eminentemente religiosas de los hijos de Barbastro». El pleno se manifiesta de acuerdo y el alcalde sugiere se emprendan acciones comunes con todos los pueblos o ciudades de Aragón que tengan un colegio de los Escolapios⁴⁴. Al cabo de unas semanas se recibe contestación de los alcaldes de Alcañiz, Peralta de la Sal, Tamarite, Jaca y Daroca, que se adhieren a la propuesta del ayuntamiento de Barbastro⁴⁵. Dos semanas más tarde lo hace el ayuntamiento de Zaragoza. Se escribe al diputado del distrito, señor Aura Boronat, quien se entrevista con el ministro en Madrid.

En los números pares, en el 14 encontramos al fotógrafo Manuel Gallifa, que inmortalizó a tantas familias —también la de los Escrivá— y paisajes de la ciudad del Vero y otros lugares; en el número 16 a Wenceslao Joaquín Puig, que contaba con una tienda de ultramarinos, amigo de José Escrivá⁴⁶. Será una de las personas que colabore durante muchos años con la diócesis y las diferentes iniciativas del obispado.

43. Cfr. *A.M.B. Actas. 11-IV-1885*, p. 3.

44. Cfr. *A.M.B. Actas. 7-VII-1902*, p. 52. Cfr. en el mismo sentido, *El Noticiero* 29-VIII-1902, p. 3.

45. Cfr. *A.M.B. Actas. 23-VIII-1902*, p. 70.

46. Cfr. *A.M.B. Licencia fiscal. Año 1902*.

Francisco Llanas y Mercedes Marro viven en el número 22 y son amigos, parientes y comerciantes. Tenían un puesto de quincalla fina⁴⁷. Francisco era hermano de Mercedes, la esposa de Mauricio Albás, el hermano de Dolores. Por consiguiente, eran concuñados. En el número 24, en los bajos, estaba el comercio de tejidos de Falceto y Broto⁴⁸. La iglesia de san Bartolomé estará en el 28, pared con pared con la casa de los Escrivá, adonde irán a rezar la sabatina con sus hijos.

* * *

Tiene interés considerar la plaza del Mercado. Ahí aparecen algunos familiares de Dolores Escrivá. Así en el número 6 su hermano Mauricio Albás Blanc regenta una droguería. Mauricio estaba casado con Mercedes Llanas. La propietaria es Victoria Falceto Almazor, que adquirió el inmueble el 22 de julio de 1898, a los herederos de Vicente Marro Ezquerria. Era hermana de Santiago Falceto, concejal en 1899, 1901, 1902, 1903 y 1904. En 1902 será elegido primer teniente de alcalde del ayuntamiento de Barbastro⁴⁹. Y también de Francisco Falceto, igualmente liberal, abogado y diputado provincial por Barbastro en los años que analizamos 1900-1903⁵⁰.

En el 14 habían vivido durante muchísimos años Conrado Sevil Blanc y Concepción Sánchez junto con sus hijos⁵¹, y su primo el presbítero don Alfredo Sevil, hasta que marche a Valladolid en 1897. Don Alfredo fue el sacerdote que asistió a la ceremonia nupcial de José Escrivá y Dolores Blanc en la capilla del Santo Cristo de los Milagros de la Catedral de Barbastro. En este año, en los bajos de la plaza del Mercado 14 había una mercería, Jordán y Calonge. En el número 23 vivían Simón Blanc y Feliciano Blecua. En la plaza del Mercado 9 habían vivido Dámaso Fortacín y María Blanc, que serían los padres de Josefa Fortacín Blanc, esposa de Felipe Blanc Barón, hermano de Florencia, la madre de doña Dolores Albás. Felipe y Josefa serán los padres de José Blanc Fortacín, célebre cirujano con el que coincidiría el beato Josemaría en Madrid en diferentes ocasiones. Fortacín provenía de Fonz, y no nos extraña que algunos de sus criados fueran de ahí, como el caso de Luisa⁵².

En el número 2 vive un conocido abogado, Manuel Casanovas Sanz, uno de los prohombres del carlismo local, muy bien visto en el obispado. Participó en

47. Cfr. *A.M.B. Licencia fiscal. Año 1890*.

48. Cfr. *A.M.B. Licencia fiscal. Año 1901*.

49. Cfr. *A.M.B. Actas. 1-I-1902*, p. 162.

50. Cfr. *Heraldo de Aragón* 3-X-1900, p. 2; 27-IV-1901, p. 2; 13-XII-1902, p. 1; 10-III-1903, p. 1.

51. León Sevil Solsona se casó con Manuela Blanc Cabal en marzo de 1834. Uno de sus hijos fue Conrado, que nació en 1838. Juan Sevil Solsona —hermano de León— se había casado en Zaragoza con Eufemia González. Uno de sus hijos, Alfredo, nacerá el 27 de febrero de 1841.

52. Cfr. *A.D.B. Cumplimiento pascual. Año 1880*.

los Juegos Florales de Zaragoza del año 1901, con excelente resultado. Al año siguiente, con motivo de la visita que giraron unos miembros del Ateneo de Zaragoza a la ciudad de Barbastro el 27 de abril, fue una de las personas que les acompañó en su recorrido por la ciudad y alrededores, comiendo todos en el santuario del Pueyo⁵³. Su hermano Mariano Casanovas, presbítero, será uno de los puntales del obispado durante casi cuarenta años. Ambos hermanos serán un firmísimo apoyo del diario tradicionalista *La Cruz de Sobrarbe* primero y después de su cierre por parte del gobierno, al cabo de dos años alentarán la creación de *El Cruzado Aragonés*. En los bajos de su casa, está la tienda de tejidos de Casimiro Gabás y su hijo. Mariano y Manuel Casanovas habían vivido con anterioridad en la plaza del Mercado número 16, junto con los demás hermanos, Ramona y Anselmo —también presbítero, residente en Barcelona—. En los bajos de este número 16 se encontraba el comercio de Francisco Jordán Tardio, dedicado entre otras cosas, a la fabricación del chocolate.

En la plaza del Mercado 4 viven y tienen un comercio Eusebio Martí y María Lamich, con cuyos hijos y nietos tendrán los Escrivá una extraordinaria amistad. Tanto Eusebio como su esposa eran naturales de Valls, pero hacía bastantes años que se habían afincado en Barbastro⁵⁴. Eusebio había sido concejal en Barbastro durante muchos años, sobre todo en la década de 1880. Su inquietud política liberal la continuará Pedro Martí, su hijo, que será alcalde de Barbastro en 1911 y también diputado del distrito. El propietario de ese inmueble, sin embargo, era Lucas Fumanal Pueyo, que lo adquirió el 24 de abril de 1898.

En el número 13 de la plaza del Mercado había una mercería que regentaba Ignacio Camps Urbez, pariente de Ignacio y Amando Camps Valdovinos. En el número 21, había instalado su tienda e imprenta Ramón Santorromán, el que unos años más tarde, a partir de 1903, editaría el periódico *El Cruzado aragonés*. Pero tenía un atractivo mayor: vendía un excelente papel de fumar, y es conocido que José Escrivá era fumador. Por Navidades, solía obsequiar este Ramón con un calendario a sus clientes.

En fin, tanto la calle Argensola como la plaza del Mercado eran de lo mejor de Barbastro. Cuando los corresponsales de algunos periódicos mencionan a las personas asistentes al teatro o que por otro motivo se distinguen en la ciudad del

53. Cfr. *A.M.B. Actas*. 28-IV-1902, p. 22. La razón por la que se le invitó fue su reciente premio en los Juegos Florales de Zaragoza, con un trabajo titulado «Estudio demostrativo de la influencia ejercida sobre la educación del pueblo en alguna o algunas naciones por la obra de San José de Calasanz». Cfr. *Heraldo de Aragón* 18-X-1901, p. 1. Una crónica completa del viaje y estancia de los ateneístas, en *Heraldo de Aragón* 29-IV-1902, p. 1; *El Noticiero* 25-IV-1902, p. 1; 27-IV-1902, p. 2; 29-IV-1902, p. 2 y 1-V-1902, p. 3.

54. Cfr. *A.P.A. de Barbastro. Libro XLIII de matrimonios*, p. 85.

Vero, citan el nombre de muchas de las ahí residentes, además de sus esposas e hijas⁵⁵. A pesar de esto, muchas casas contaban con bastantes deficiencias e, incluso había algunas de ellas en estado ruinoso⁵⁶. Y las aceras dejaban mucho que desear. En algunos casos porque no existían. Y en otros por su lamentable estado. De hecho, en el mes de octubre de 1901, debido al pésimo estado de las calles de Zapaterías y Romero, se decidió pedir precios de aceras en Graus y Cervera, para proceder lo antes posible a su sustitución⁵⁷. En la calle del Romero 1 —y general Ricardos 10— trabajaba José Escrivá.

Y por citar otro ejemplo cercano, casi frente por frente, en Argensola 25, tenían problemas con la alcantarilla pública. Las aguas inmundas que trasladaba se filtraban «en alguna o algunas estancias de dicha casa», ocasionando los problemas lógicos de mal olor e insalubridad. El propietario, Acacio de Bistué, presentó una instancia en el ayuntamiento con fecha de 8 de septiembre de 1901, exponiendo esta situación y buscando una solución inmediata⁵⁸. Ignoramos por completo si estas filtraciones de la alcantarilla pública afectaran también a sus vecinos inmediatos. Suponemos que no, porque si no hubieran presentado una instancia semejante, que no aparece reflejada. Aunque las consiguientes molestias y olores por la alcantarilla, sobre todo después de las lluvias, serían inevitables.

4. Los padres y los abuelos

José Escrivá y Dolores Albás se habían casado en septiembre de 1898. Contrajeron matrimonio canónico en la capilla del santo Cristo de los Milagros, en la catedral de Barbastro⁵⁹. En julio del año siguiente tuvieron su primer hijo, una niña a la que llamaron Carmen. Dos años y medio después nació su segundo hijo, Josemaría.

55. Cfr. *Heraldo de Aragón* 7-IX-1901, p. 2; 11-IX-1901, p. 1.

56. *A.M.B. Actas. 18-II-1901*, p. 179 (oficio del Maestro alarife, fecha de 17 de febrero): «a petición de algunos habitantes de las Casas numeros 19 y 21 de la Plaza del Mercado se procedió al reconocimiento exterior e interior de dichos edificios hallando con asombro que el pilar medianil existente entre las dos casas en su parte interior y la exterior que da a la calle de Sn Bartolome se halla en tal estado de ruina que constituye un verdadero peligro á los que allí habitan y aun a los transeuntes (...). La inmediata demolición de dicho medianil (...)». Que siguió habiendo problemas con ambas casas lo vemos un año más tarde. *A.M.B. Actas. 17-III-1902*, p. 8: «Acto continuo fue aprobado por S.E. el informe de la Comisión de gobernación fecha 8 del actual referente á una visura llevada á cabo en las casas números 19 y 21 de la Plaza del Mercado».

57. *A.M.B. Actas. 28-X-1901*, p. 109.

58. *A.M.B. Actas. 9-IX-1901*, p. 63.

59. Cfr. *La Cruz de Sobrarbe*, 24-IX-1898. La inmensa mayoría de los españoles de entonces eran católicos. Y el *Código Civil* vigente en aquellos años, en su artículo 42 reconocía como única unión conyugal entre católicos el matrimonio canónico.

Tres notas caracterizan a José Escrivá. Su lugar de nacimiento, su edad y su profesión. Fonz perteneció de siempre a Ribagorza y se encontraba en la otra orilla del río Cinca. Serán, pues, dos municipios colindantes, separados por el río. La relación tan estrecha entre Barbastro y Fonz no hay por qué glosarla, por conocida. El flujo entre ambos, económico y humano era constante.

Respecto de la edad, era un hombre adulto todavía joven. La edad que consta en este acta es equivocada, ya que José Escrivá nació el quince de octubre de 1867 y, lógicamente, en enero de 1902 no tiene 33 años. Por otra parte, la diferencia de edad con su mujer, importante, no era óbice alguno para que fueran un matrimonio feliz y bien avenido.

Y de su profesión, que tendremos ocasión de detallar a continuación, sí conviene destacar que, desde el primer momento en que tenemos constancia documental aparece relacionado con el comercio, primero como dependiente y después como copropietario. En 1902, cuando nace su primer hijo varón, llevaba más de catorce años en estos menesteres, así que contaba con una gran experiencia.

* * *

Al describir al padre del recién nacido, el certificado de nacimiento emplea las siguientes palabras: «es hijo legítimo de D. José Escrivá comerciante, de 33 años». ¿Cómo iba el comercio de José Escrivá en aquellos años de 1901 y 1902? El estado de la ciudad de Barbastro lejos de ser boyante, parece atravesar un momento especialmente penoso⁶⁰. Por citar un detalle nimio pero significativo, por primera vez en muchas décadas, los comerciantes no participaron en las ferias de septiembre con su colaboración económica, que hubiera conseguido un realce mayor en algunos festejos. Se habla «del poco entusiasmo que ha demostrado el comercio» pero mucho nos tememos que eso quiera decir «poco dinero»⁶¹. No sólo se ha reducido la población de la ciudad del Vero, sino que hay mucha gente empobrecida que, consiguientemente, no puede hacer un consumo regular y mucho menos de bienes que no son de primera necesidad. Y conviene recordar que en las

60. Por citar un único ejemplo, el de la villa natal de José Escrivá, Fonz, tal y como lo describe el corresponsal de *Heraldo de Aragón*, 23-V-1902, p. 2: «¡Triste y desconsolador espectáculo para el agricultor que, digno de mejor suerte, sujeto á las inclemencias del tiempo, ve en un momento fallidas todas sus esperanzas y entregado forzosamente en manos del fisco y de la usura!

Ante la sombría perspectiva de la próxima cosecha de vino, las pocas existencias que de este caldo quedan en poder del propietario, aumentarán algo de valor, pudiendo producirse que en lo sucesivo se cotizarán á 20 pesetas nietro de 176 litros.

Las insignificantes partidas de trigo que restan por vender se cotizan á 40 pesetas cahiz, no efectuándose transacción alguna en aceite por no haber existencias destinadas á la venta».

61. Cfr. *A.M.B. Actas. 15-VII-1901*, p. 27.

fiestas de 1902 la compañía de zarzuela que iba a actuar no puede hacerlo ante el estado ruinoso de las instalaciones del teatro, lo que resulta en enorme descrédito de las ferias, del ayuntamiento y de Barbastro⁶².

Pero hay más. No quedan tan lejos el cierre de los comercios del año 1899 y 1900, en protesta contra los excesivos impuestos y la política seguida por el Ministro Villaverde⁶³. Protesta que fue secundada masivamente en la ciudad del Vero. Y como en el resto de la provincia, asistía a la progresiva organización de los dependientes de comercio para defender sus intereses, disminución del horario, descanso dominical y aumento de sueldos⁶⁴.

Y otro dato sorprendente en sí mismo. Las Escuelas nocturnas de adultos que se celebran en las Escuelas Pías, se cierran en el mes de febrero de 1902⁶⁵. Dos años antes habían registrado un éxito de participación de un centenar de personas, en su inmensa mayoría sirvientas⁶⁶. De ahí que se encareciera muchísimo por el periódico a que las señoras dejaran asistir a sus sirvientas a estas escuelas los domingos por la mañana. Ahora se celebraban por las tardes. Este suceso, que fue momentáneo, no deja de ser significativo de una situación que se encuentra en un momento de crisis y por tanto de cambio. Muchos no se dieron cuenta del mismo o si lo hicieron, prefirieron cerrar los ojos.

Todo ese contexto tuvo repercusión en el negocio de José Escrivá. El año 1894, el quince de abril, José Escrivá Corzán, Juan Juncosa Abizanda y Joaquín Mur Ferraz habían constituido una sociedad mercantil denominada «Sucesores de Cirilo Latorre», que se dedicaba al comercio de tejidos. La sociedad se constituye por un periodo de ocho años, de tal manera que finaba el quince de abril de 1902. Por eso, el último año debió de ser de numerosas cavilaciones y cálculos entre los

62. Cfr. *Heraldo de Aragón*, 8-IX-1902, p. 2. Los vecinos y forasteros se han de contentar con la banda de música instalada en el Coso.

63. Cfr. *La Cruz de Sobrarbe*, 1-VII-1899, p. 3: «El lunes, secundando las indicaciones de las Cámaras de Comercio, se cerraron en esta ciudad todos los establecimientos como protesta á la obra financiera del Sr. Villaverde, ruinoso para el país contribuyente y sin cercenar en el presupuesto de gastos ni un solo céntimo de lo mucho que se debía y puede; aun más, aumentando en bastantes millones, como si fuéramos nación rica y poderosa. Hubo manifestación pacífica, recorriendo las principales calles á los acordes de la música». *La Cruz de Sobrarbe*, 12-V-1900, p. 3: «El jueves último cerráronse aquí al mediodía todas las tiendas y establecimientos públicos, quedando únicamente abiertos á media puerta los estancos y farmacias. Por lo demás, el día se deslizó tranquilo, y la tarde tomó aspecto, más que de día laborable, de día festivo. A prevención, sin duda, de lo que pudiera ocurrir, reentráronse en esta ciudad algunas fuerzas de la Guardia Civil de las destacadas en localidades inmediatas á Barbastro».

64. Cfr. *Heraldo de Aragón*, 20-I-1902, p. 2.

65. Cfr. *A.M.B. Actas*, 22-II-1902.

66. *La Cruz de Sobrarbe*, 30-VI-1900, p. 3.

tres socios. El negocio había funcionado bien en esos años de crisis, pero no lo suficiente por lo que parece, ya que el negocio no daba para sostener a las tres familias y a los empleados. De ahí que se pensara en una fórmula satisfactoria para todos.

El día 28 de mayo de 1902 tiene lugar la Escritura de disolución de la Sociedad «Sucesores de Cirilo Latorre». Conocemos un resumen de la misma, de la que extraemos unos párrafos:

Los otorgantes Juan Juncosa Abizanda, José Escrivá Corzán y Jerónimo Mur Ferraz, que crearon aquella sociedad el 15 de abril de 1894, la declararon disuelta por haber llegado el término fijado para su duración. Formaron el correspondiente inventario, que dio un activo en metálico, créditos y fincas de 129.689' 17 pts.

Por la dificultad que había de hacer un reparto equitativo, convinieron de mutuo acuerdo dar a uno de los socios su porción en dinero del que había en caja, quedando a favor y de cargo a los otros dos lo demás que formaba el activo y pasivo de la sociedad, si bien en compensación de la ventaja evidente que resultaba al que percibiera su parte en metálico, sin tener que esperar a la realización de los géneros y el cobro de los créditos, habría de obligarse a no ejercer el mismo género de comercio en Barbastro durante el plazo que se fijaría; y estando conformes los tres en que fuera Jerónimo Mur el socio que percibiera desde luego su porción en efectivo, adjudicaron a Mur sus 11.232' 17 pts. que con anuencia de sus consocios retiró de la caja, dando de esa cantidad carta de pago y quedándose con ello satisfecho y pagado de cuantos derechos pudiera alegar tener y acreditar en la sociedad disuelta; y estatuyeron entre otros pactos, el siguiente:

«Cuarto = En compensación al beneficio que obtiene D. Jerónimo Mur de haber recibido el importe de su haber social en metálico, sin tener que esperar la realización de los géneros y el cobro de los créditos de la Sociedad, se compromete y obliga, solemne y formalmente, a no ejercer el comercio de tejidos, ni dedicarse a la elaboración y venta de chocolates, y en general, a los negocios a que se ha dedicado la sociedad disuelta, en esta plaza de Barbastro, hasta el 15 de diciembre del año 1907, a no ser que los Señores Juncosa y Escrivá dejaran de ejercer el mismo género de comercio en esta Ciudad, pues en tal caso quedaría el Sr. Mur en libertad de ejercerlo»⁶⁷.

A su vez, se constituye la nueva sociedad «Juncosa y Escrivá, Sucesores de C. Latorre», ante el notario de Barbastro Juan José Esteban Royo. Los dos socios aportan lo que habían recibido de la disolución de la anterior Sociedad. Esta nueva Escritura fue inscrita en el Registro de Barbastro. Por último, ese mismo día esta nueva Sociedad suscribió a favor de Jerónimo Mur unos pagarés, que se deberían abonar el día 1 de cada mes a partir de junio de 1902, hasta enero de 1908. Es-

67. «Escritura de disolución de Sucesores de Cirilo Latorre», testificada por el notario de Barbastro Juan José Esteban Royo el 28 de mayo de 1902.

tos pagarés tenían como fin compensar el posible perjuicio económico del señor Mur, quien se comprometía a no ejercer el comercio de tejidos y chocolate hasta el 15 de diciembre de 1907. La nueva Sociedad se constituyó por un periodo de diez años, a partir de la fecha de la Escritura, 28 de mayo de 1902.

Señalemos un hecho relacionado con la sede esa Sociedad. En el mes de junio se realiza una visura o examen pericial administrativo a la casa de Felipa Latorre de Romero 1 y Ricardos 10. Como consta en el acta, «fue aprobada pero teniendo en cuenta que con esta alineacion se concede á la propietaria un metro ochenta centímetros cuadrados de la vía publica; Considerando que los Ayuntamientos no pueden ceder gratuitamente á particulares ninguna clase de terrenos del comun por mas que sean de escaso valor ó poca estension ni tampoco los sobrantes de la vía publica; se enagena este ultimo á la mencionada Señora si esta acepta por el precio en que lo tase el Maestro alarife de este Ayuntamiento Pedro Castan»⁶⁸. En los bajos de Romero 1 General Ricardos 10 estaba el comercio de José Escrivá y Juan Juncosa. Y parece seguro que esta ampliación que ha solicitado la propietaria, Felipa Latorre, se debe a ese hecho. Coincide, en efecto, con la creación de la nueva sociedad «Juncosa y Escrivá» a finales de mes de mayo, justo el momento en el que se cursa la solicitud de la visura.

Juan Juncosa y José Escrivá comienzan su nueva andadura con una remodelación de la tienda. Porque hay que suponer que a las reformas del edificio que solicitó y obtuvo la propietaria, le seguirían otras de adecuación del comercio a las mismas. Y esto se entiende mejor si tenemos presentes las mejoras que otros comercios estaban realizando por estas mismas fechas.

Además de los comercios, estaban mejorando las aceras de esa calle de Romero, como ya comentamos. Había sin embargo otro problema candente y era la circulación de los carros. Si uno entraba en un sentido y otro en el contrario, se quedaban atascados, con gran riesgo de la seguridad personal. Y las obras realizadas de acondicionamiento de aceras se veían seriamente dañadas. El ayuntamiento acuerda por unanimidad «prohibir el paso de carros y toda clase de vehículos en los trozos de vía publica mencionados, poniendose al efecto para ello cual sucede en otras localidades los correspondientes guarda-cantones»⁶⁹. Así que desde el mes de octubre de este año de 1902, habría guarda-cantones en la calle de Romero en la parte de «las Monjas de la Caridad dedicadas á la enseñanza y parte alta de la calle de la Esparza». No tardarían en solicitar en otros lugares idénticos guarda-cantones.

Un mes más tarde, a propuesta del concejal Luis Sambeat, por idéntico motivo que el anteriormente citado, propone —y se acepta— que en las calles del Ro-

68. Cfr. *A.M.B. Actas. 16-VI-1902*, p. 43.

69. Cfr. *A.M.B. Actas. 29-IX-1902*, p. 85.

mero y Mercado se coloquen «en la esquina casa de Albas de una tablilla indicadora de que por allí es la entrada de dichos vehículos y la salida por la Calle de Argensola»⁷⁰. Luis Sambeat tenía su tienda frente por frente a la de José Escrivá. Ambos eran íntimos amigos y solían quedar todos los miércoles para ir al Casino de la Amistad a jugar a las cartas. Ambos tenían semejantes problemáticas y seguro que hablarían en múltiples ocasiones de la importunidad de la circulación de los carros y de que había que tomar medidas para racionalizar semejante movimiento. Y es que el tráfico de Barbastro era cada vez mayor.

* * *

Pasemos ya a la madre, Dolores Albás, de la que el certificado de nacimiento se limita a decir que tenía 23 años. No poseemos especial información sobre la vida que realizaba Dolores Albás en estos años. Algunas de las noticias de las que disponemos son algo genéricas e intemporales. Así por ejemplo, el hecho de las visitas frecuentes a casa de su madre o viceversa. Esto se entiende a la perfección, ya que ambas se necesitaban. Dolores requería de su madre, con mayor experiencia, para múltiples cosas de la casa y de los hijos. Y su madre, viuda, encontraba en ella y en su nieta Carmen una compañía inmejorable. Esta excelente relación entre ambas se dio con toda seguridad también durante el segundo embarazo de Dolores y luego del nacimiento de su primer hijo varón.

También sabemos que Dolores gustaba de hacer y recibir visitas. Sería algo que procuraría realizar con mucha frecuencia durante sus años de casada, sobre todo en su ciudad natal. Era algo frecuente entre las señoras y ella, a pesar de su juventud, se comportaba como tal.

Además salían a misa los domingos y días festivos toda la familia y después daban un paseo, como era lo establecido. Los sábados, habían adquirido la costumbre, ya desde el nacimiento de Carmen, de ir a la iglesia de san Bartolomé a rezar la sabatina. A la salida, tenían ocasión de charlar con otras familias amigas y dar un pequeño paseo. Esto lo recordará vivamente el beato Josemaría de su infancia y juventud.

Lo que más tiempo le ocupaba a Dolores era su hija Carmen⁷¹. A ella le dedicaba muchas horas, bien en juegos bien en paseos o comidas. En 1901, doña Dolores pensó que ya era hora de inmortalizarla, así que decidió ir al fotógrafo de mayor prestigio en la ciudad, Manuel Gallifa. Estuvieron eligiendo los esposos y

70. Cfr. *A.M.B. Actas. 20-XII-1902*, p. 125.

71. Este comportamiento continuó firme con el paso de los años. Así la recuerda Adriana Corrales unos años más tarde: «Doña Lola vivía completamente dedicada a la casa, a su marido y a sus hijos», AGP, RHF T-08202, p. 8.

el fotógrafo cuál de las composiciones era la más oportuna. Al final se inclinaron por una un tanto curiosa, que nos recuerda algunas escenas de revistas de la época, como las de «Blanco y Negro». Aparece la pequeña Carmen dentro de un zapato gigante. Esta costumbre de fotografiar la continuarán con los demás hijos. Así, conservamos una fotografía de Josemaría de 1903, un poco lloroso⁷².

Sí nos interesa dejar constancia de un detalle que nos define muy bien la manera de ser de doña Dolores. Y es el cuadro que tenían en su casa al que doña Dolores llamaba «la Virgen del Niño peinado», copia del original de la colegiata de Alquézar, obra de un pintor del siglo XVI, Carlo Dolci⁷³. Doña Dolores quería ver siempre bien arreglados a sus hijos, y se representaba perfectamente a la Virgen peinando y arreglando a Jesús. Y muy a menudo exclamaba mientras peinaba a Josemaría: «¡Cómo iba a tener la Virgen a su Hijo, sino así: muy bien peinadico!»⁷⁴. Para ella no pudo ser de otra manera. De tal forma que sus hijos aprenderán pequeñas nociones de orden, arreglo y limpieza elementales, que recordarán toda su vida.

Y si Dolores ponía mucho esmero en la buena presencia de sus hijos, también lo hacía con la suya. En todas las fotografías que conservamos, la vemos muy bien tocada, tanto de vestido como de peinado y alhajas. Se nota que es una mujer elegante, al igual que su marido.

Conservamos una fotografía del joven matrimonio, de fecha muy próxima a su enlace matrimonial⁷⁵. Aparecen ambos de perfil, el varón a la izquierda y la mujer a la derecha. Obsérvese que ésta es la posición prescrita en los usos sociales de la época. Lo primero que nos llama la atención al ver a este matrimonio es su serenidad. El semblante de ambos muestra alegría, pero contenida.

En segundo lugar destaca en ellos la elegancia⁷⁶. No hay nada excesivo. Pero todo tiene ese toque de gracia y cuidado. En el peinado, en el vestido, en la sintonía de la postura y posición. Se nota a simple vista y es algo que, por otra parte, nos consta en multitud de documentos escritos que aseveran este aserto.

72. La fotografía aparece publicada en el folleto sin autor, *Beato Josemaría Escrivá de Balaguer. Fundador del Opus Dei*, Madrid 1992, p. 10.

73. En la actualidad se conserva en Villa delle Rose, una casa de retiros y convivencias situada en Castelgandolfo (Roma).

74. J. Escrivá de Balaguer, *Apuntes tomados de una tertulia* (AGP, P01, 1979, p. 23).

75. Aparece publicada en: F. GONDRAND, *Al paso de Dios. Josemaría Escrivá de Balaguer, Fundador del Opus Dei*, 2ª edic., Rialp, Madrid 1985, p. 21.

76. Cfr. Esperanza Corrales: «Los Escrivá tenían un gran señorío, en el mejor sentido de la palabra. No eran afectados, antes al contrario, extraordinariamente sencillos y naturales en el trato» (AGP, RHF T-08203, p. 2).

Doña Dolores aparece con el peinado recogido con un moño, sujetado éste por un collar de cuentas finas, de dos colores. Los pendientes, finos y discretos, lucen en el lóbulo de la oreja. Su vestido, con gola de orlanza plisada alrededor del cuello, realza su talle, además de darle una gran seriedad. Se nota que quiere dar la impresión de vestir como una señora, pues eso es y eso se considera. Desde su juventud, pues cuenta con unos veintidós años en esta fotografía, nos transmite serenidad, elegancia y contento ante su situación de esposa, madre y ama de casa.

José luce un peinado impecable, con pelo bastante corto, sin raya, y con la parte anterior ligeramente levantada. Lo más seguro es que utilizara gomina para conseguir este efecto. La misma que se observa en su bigote, cuyos extremos se yerguen como crecientes lunares. En esto va a la moda. Pero a la moda de los propietarios, la de los burgueses. Lo mismo que en su vestido, luciendo americana oscura de paño con ojal en la solapa, chaleco igualmente oscuro, camisa blanca con cuello alto y almidonado y pajarita blanca.

También se observa en su semblante una sonrisa, que será una de sus constantes. Sonrisa y buen humor, que muchos no dudarán en señalar como heredado por su hijo Josemaría. Así lo recuerda Esperanza Corrales, amiga de la infancia de Carmen Escrivá: «Sin embargo, don José —y, con él, Josemaría— tenía una sonrisa abierta, que daba a su rostro un aspecto particularmente amable»⁷⁷.

Doña Dolores era una señora elegante. Joven y elegante⁷⁸. Pero sus amistades le llaman Lola, al igual que a su marido le dicen Pepe. Es algo muy frecuente en esta tierra. Y con esa misma naturalidad, el día de mañana, las amigas de sus hijos se referirán a ella como «doña Lola» y una de sus cuñadas lo hará como Lola o Lolita⁷⁹. Sin embargo, en las testimoniales mientras se habla de doña Lola o Lolita, siempre se habla de don José o José Escrivá. Sólo una persona se refiere a él como tío Pepe, Enrique Ferrer Calero⁸⁰. Y más bien parece que éste lo hace al pasar los años y ser ya de edad proveya.

* * *

El certificado indica que el recién nacido es «nieta por línea paterna, de Don José Escrivá, difunto, y de Doña Constancia Cerzán, naturales de Peralta de la Sal y

77. AGP, RHF T-08203, p. 2.

78. Esperanza Corrales: «Era una mujer muy guapa, elegante y sencilla, que tenía la seriedad propia de los Albás», AGP, RHF T-08203, p. 2.

79. Adriana Corrales, hija de Jesús Corrales, escribió de ella: «Yo recuerdo muy bien a Doña Lola en los últimos tiempos que estuvo en Barbastro», AGP, RHF T-08202, p. 11. Y su cuñada Carmen Lamartín, la esposa de Florencio Albás Blanc dirá: «Era Lolita muy cariñosa», AGP, RHF T-04813, p. 2.

80. Cfr. AGP, RHF T-02220.

Fonz respectivamente. Y por línea materna, de Don Pascual Albás, difunto, y de Doña Florencia Blanc, naturales de Barbastro». No es éste el sitio adecuado para hablar extensamente de los abuelos del beato Josemaría. Sin embargo sí deseamos hacer unas breves observaciones. La primera, que José Escrivá había quedado huérfano de padre. José Escrivá Zaydín, propietario de fincas urbanas y rústicas, que ejerció de juez municipal en Fonz desde abril de 1872 hasta 1883 de manera intermitente, falleció en Fonz el 27 de febrero de 1894. Por consiguiente, no conoció ni el noviazgo de su hijo José, ni su matrimonio ni sus nietos. Cuando muere, su hijo trabaja de empleado de Cirilo Latorre en Barbastro, es soltero y sin compromiso, de veintisiete años.

Su esposa Constanca le sobrevivió unos dieciocho años. Ignoramos si asistió o no al matrimonio de su hijo en la Catedral de Barbastro el 19 de septiembre de 1898 —día en que cumplía setenta y tres años—. Lo que sí es seguro es que en el verano de 1899 el nuevo matrimonio se acercó hasta Fonz con su hija Carmen, recién nacida, para que la pudiera conocer. Y dos años más tarde, lo harían con el pequeño Josemaría. De ella guardará buen recuerdo siempre, como persona muy piadosa.

Por otra parte, cabe señalar que esta partida de nacimiento contiene algunos errores. Así el lugar de nacimiento de José Escrivá Zaydín no es Peralta de la Sal, sino Perarrúa. Y su esposa se llama Constanca Corzán Manzana, no Cerzán.

También Dolores Albás era huérfana de padre. Éste, Pascual Albás Navarro, falleció el 17 de mayo de 1886 en el santuario del Pueyo, donde tenía una habitación⁸¹. Era una de las personas que habían contribuido económicamente a su restauración y conseguido que volviera una orden religiosa nuevamente a hacerse cargo de él, después de su expulsión en la última desamortización. Su hija Dolores quedó, pues, huérfana a los nueve años. La tradición comercial la continuaría un hermano suyo, Simón, hasta su muerte en febrero de 1895⁸². Luego se hizo con las riendas su hermano Mauricio.

La abuela materna, Florencia Blanc, sí asistió al enlace matrimonial de su hija. Y durante estos primeros años, visitaba a su hija casi a diario. Cuando nazca Josemaría, le cantará numerosas canciones y en Navidades, villancicos. De ella serán también algunas de las jaculatorias que aprenda de pequeño.

5. *Los nombres del recién nacido*

El certificado recoge sobre el niño que «ha de ser inscrito con los nombres de José, María, Julián, Mariano». Es conocido que desde hacía muchos siglos, se

81. Cfr. A.D.B. *Libro XXXIX de defunciones*, p. 89. El entierro fue de primera categoría.

82. Cfr. A.D.B. *Libro XLII de defunciones*, p. 5.

animaba a imponer nombres de santos que sirvieran como modelo y también de protectores de los nuevos niños y niñas⁸³. Esto explicaba, en parte, la costumbre de poner el santo del día, al que se le solían añadir otros. El primer nombre que se le puso al hijo varón de los Escrivá-Albás es el de José, como su padre. Esto no nos llama la atención, por lo habitual. Y de pequeño, el beato Josemaría solía responder cuando le preguntaban su nombre, que se llamaba José, como su padre⁸⁴. Pero ¿y lo de María? Por su madre, que se llamaba María Dolores. Además ambos cónyuges tenían una gran devoción a la Virgen. Como a san José. Y a esto se añadía la tradición familiar. El abuelo paterno se llamaba José María, al igual que un tío materno, José María Blanc Barón, que fue obispo de Ávila. Así que por ambas partes podían haber concurrido en esta inclusión.

No obstante, sí estimamos preciso hacer un breve comentario sobre la importancia de la devoción a san José en Fonz, el pueblo de José Escrivá. Se le tiene una gran devoción, plasmada en multitud de detalles. Uno de ellos, muy significativo, el de la ermita de san José, muy próxima a la población. A esa ermita iba de ordinario el joven José Escrivá y también al ir o volver de sus terrenos en el Palao.

El tercer nombre, Julián, corresponde al santo del día. Por lo que se nos cuenta en un libro de la época, «el martirio de este santo glorioso se efectuó el 9 de Enero del año 309, imperando en Oriente Maximino que continuó la persecución de Diocleciano y Maximiano»⁸⁵. Era, además, un nombre de predicamento en Barbastro, cuyo hospital y la iglesia aneja a él estaban bajo el patrocinio de este santo. Y el cuarto, Mariano, es el del primo de Dolores Albás, su padrino de bautismo. A nadie se le oculta que María y Mariano coinciden. El beato Josemaría empleará este nombre suyo con gran predilección durante muchos años de su vida, sobre todo en documentos dirigidos a los miembros del Opus Dei. Y unirá sus dos primeros nombres José y María, para acentuar ambos aspectos, el josefino y el mariano. En fin, no hemos encontrado ningún documento en el que sólo aparezca y se reconozca como Julián.

83. Cfr. *Catecismo Romano* parte II, cap. III n. 76: «Por último, se pone al bautizado un nombre, el cual debe tomarse de alguno, que por la heroica virtud y religión de su vida esté incluido en el número de los Santos. Porque de este modo se conseguirá fácilmente que por la semejanza del nombre se excite uno á imitar su santidad y su virtud» (S. Pío V, *Catecismo Romano para los Párrocos*, Magisterio Español [edición de Gregorio del Amo de 1901], Madrid 1971).

84. Más tarde se arrepentirá de haber actuado así. Y decía: «¿cómo pude ser así de tonto, no me lo explico! Porque no se puede separar a María de José, ni al revés» (Álvaro DEL PORTILLO, *Sum.* 7).

85. Cfr. LUIS CALPENA Y AVILA, *La luz de la fe en el siglo XX*, tomo I, edit. Felipe González, Madrid 1912, p. 198. Ese mismo día se indican otros santos, entre los que destacan santa Marciana, san Pedro de Sebaste, san Adrián de Nérída, san Varengo, san Felan, beato Andrés de Spoleto, san Felipe Berruyes, san Honorio, san Ertinodo, san Manroncio, san Brithwaldo y san Pascasio.

Por consiguiente, podemos decir que de los cuatro nombres que tuvo, el primero se lo debió a su padre, José, el segundo a su madre, María, devociones ambas que serán claves en su vida infantil, juvenil y adulta. Devociones que aprenderá en su casa con sencillez y naturalidad, y así las enseñará a vivir.

Pero, ¿por qué cuatro nombres en lugar de uno o dos? Revisando la partida de bautismo de su padre, encontramos que solamente se le puso un nombre, José⁸⁶. Y en la de su madre, aparece María de los Dolores⁸⁷. Sin embargo, el joven matrimonio puso ya a su primer hijo tres nombres: María del Carmen, Constancia, Florencia. El primero, que sería el que la identificaría siempre, es el del día de su nacimiento, dieciséis de julio. Los otros dos corresponden a las abuelas respectivas, paterna y materna. Hay que destacar que una de sus abuelas, Florencia, fue su madrina de bautismo.

Con su segundo hijo discurren de una manera semejante, que no idéntica. En buena lógica, de seguir la anterior, lo deberían de haber llamado José Pascual Julián Mariano. José el nombre de su padre y abuelo paterno; Pascual el de su abuelo materno; Julián por el santo del día; Mariano finalmente, por su padrino de bautismo. Sin embargo no es así. Coinciden tres de ellos, el cuarto no: María. El por qué ya lo hemos apuntado anteriormente. Sin embargo, sí que nos está demostrando la intencionalidad de todos y cada uno de los nombres. Podían haber prescindido claramente de María al estar Mariano pero no lo hicieron. Sus cinco primeros hijos lo llevaron.

6. *Las personas que dan fe del nacimiento*

El certificado decía que el nacimiento fue acreditado ante Francisco Armisén, como juez municipal y Victoriano Claver, como secretario. Ante ellos comparece el alguacil Manuel Clavería. El acta de nacimiento fue firmada además como testigos por Ramón Meliz, militar retirado y Amado Beltrán, barbero. Daremos algunos datos sobre estos personajes.

Francisco Armisén Lacambra era abogado y había trabajado como secretario en el ayuntamiento de Barbastro en 1883 y siguientes⁸⁸. Unos años más tarde lo encontramos de juez municipal de la ciudad del Vero⁸⁹. En el año 1889, será elegi-

86. Cfr. *Archivo de la Parroquia de la Asunción de Fonz. Libro IX de bautismos*, p. 271 (A.P.A. Fonz).

87. Cfr. *A.P.A. Barbastro. Libro XXXVII de bautismos*, p. 121.

88. Cfr. *A.M.B. Actas. Certificado de Francisco Armisén Secretario del Ayuntamiento, de 11-II-1883*, p. 56.

89. Así consta, por ejemplo, en la Junta diocesana para el IV Congreso Católico Nacional en Tarragona. 7-IV-1894, y en las ceremonias de matrimonio de aquellos años, ya que se exigía la asistencia de un juez o una persona designada por el mismo para sus efectos civiles.

do miembro de la Junta municipal de contribuyentes de esta misma ciudad, por la tercera sección⁹⁰. Colaborará en diferentes momentos en labores del obispado, formando parte de la Junta diocesana para el IV Congreso Católico Nacional celebrado en Tarragona en 1894, en la Junta del Congreso de Burgos de 1899, o en la del Congreso Eucarístico de 1911.

Francisco Armisén era liberal⁹¹, y escribirá en el periódico liberal de Zaragoza, *El Heraldo de Aragón* desde marzo de 1902, mandando crónicas de su ciudad con carácter casi semanal. Hace una apología continua del diputado del distrito señor Aura Boronat en sus artículos, lo que le puede ayudar en su promoción interna dentro del partido liberal en el futuro⁹². En 1902 aparece como juez municipal de Barbastro, cargo que repite al año siguiente⁹³. Al finalizar este periodo, decide incorporarse a la política activa. Así, se presenta a las elecciones municipales y es elegido como concejal de Barbastro en el año 1905, al igual que Jerónimo Mur, el exsocio de Juan Juncosa y José Escrivá. Al constituirse el ayuntamiento el 1 de enero de 1906, de mayoría liberal, es elegido como alcalde Francisco Armisén, que contaba con bastante prestigio como juez municipal. Sin embargo, unos meses más tarde dimitirá de su cargo de alcalde, continuando de concejal. Al año siguiente dimitirá también de su cargo de concejal.

Francisco Armisén era pariente de Jerónimo Mur. Estaba casado con Pascuala Mur Aresanz, prima de Jerónimo. Una hermana de Jerónimo, Asunción Mur, estuvo casada con Constancio Ramiz Pallás. En la partida de bautismo de uno de sus hijos se indica que son herreros⁹⁴. En la boda de uno de sus hijos, Constancio Ramiz Mur, asiste Francisco Armisén en su calidad de juez municipal⁹⁵.

Armisen comprará la casa de Coso 2 a Fernando Baselga Blanc, que residía en Jaca, el 18 de mayo de 1904. Era una casa con 95 metros cuadrados que anteriormente había administrado Francisco Lacambra, pariente de Francisco Armisén Lacambra⁹⁶. El notario fue Gregorio Rufas. Unos meses más tarde, constituirá una sociedad en comandita con Joaquín Matheo Muzás y María Laporta, llamada «La

90. Cfr. *A.M.B. Actas. 24-VIII-1889*, p. 16.

91. En *La Defensa*, periódico local, se cita a Francisco Armisén como uno de los comensales del banquete organizado por el partido liberal el 16 de abril de 1896 para celebrar el triunfo de Álvarez Capra como diputado por el distrito de Barbastro, habiendo derrotado a Joaquín Costa.

92. Cfr. *Heraldo de Aragón*, 15-IV-1902; 2-VI-1902 y 18-XI-1902.

93. Cfr. *Heraldo de Aragón*, 16-VI-1903.

94. Cfr. *A.D.B. Libro XXXIX de bautismos*, p. 155.

95. Cfr. *Archivo de la Parroquia de la Asunción de Barbastro. Libro XLIII de matrimonios*, p. 62 (*A.P.A. Barbastro*). Este Constancio tendrá un cinematógrafo en el Coso, al que solía ir de pequeño el beato Josemaría.

96. Cfr. *A.M.B. Contribución urbana. Año 1895. Tomo II*, p. 307.

Concepción», dedicada al comercio de tejidos. El matrimonio Muzás y Laporta corrían con la firma y representación del comercio, siendo Francisco Armisén el socio capitalista.

Por otra parte, al instalar este comercio en los bajos del Coso 2, lo harán pared con pared con el casino el Nuevo Siglo, anteriormente llamado La Cámara⁹⁷. La orientación de este casino era la liberal, precisamente la misma que la de Francisco Armisén. Y en el año 1902, las relaciones de este casino con el ayuntamiento eran excelentes. Su presidente, Juan Crisóstomo López, había solicitado como en años anteriores poder poner una terraza en el paseo del Coso, lo que le fue aceptado por el ayuntamiento⁹⁸.

El paso de Armisén por la alcaldía de Barbastro no fue muy positivo. La situación económica resultó en todo momento dramática. Y además, debió de manifestar un estilo y un talante que desagradaron bastante a concejales propios y extraños. Señalaremos a modo de botón de muestra dos sucesos que nos clarifican esto. El primero, la lectura de una instancia por parte del secretario del ayuntamiento, en la que recuerda al pleno que se le adeudan los haberes devengados desde el pasado 1º de marzo. Y a continuación se lee otra instancia de 22 empleados del ayuntamiento que recuerdan el mismo extremo. Acto seguido, una nueva instancia del director gerente de la Sociedad de Aguas Potables de Barbastro reclama la cantidad de 6179 pesetas 35 céntimos, por impagados. En esa misma sesión, el alcalde Armisén enumera los numerosos problemas económicos que tiene el ayuntamiento⁹⁹.

El segundo, la presentación de la renuncia por parte de Francisco Armisén unas semanas más tarde y el tono en que se le acepta por parte de los concejales barbastrenses. Leyó su renuncia el señor Martí, quien actuaba como alcalde ejerciente. Lo interesante es el comentario escrito por parte del secretario que viene a continuación: «Terminada esta lectura que fue oída con indiferencia sin que ninguno de los Señores Concejales presentes á la sesion hicieran uso de la palabra para discutir ó comentar»¹⁰⁰. Esta frialdad no nos extraña mucho. Los liberales se encontraron un tanto desconcertados con esta dimisión, en un momento bastante inoportuno. Los republicanos se ausentaron durante muchos meses ante el talante del alcalde Armisén. Así de claro lo dijo el día en que se enteraron del cambio de alcalde el concejal republicano Mariano Molina, quien primero felicitó al señor Martí,

97. Cfr. *A.M.B. Contribución industrial. Año 1904*.

98. Cfr. la carta de agradecimiento del señor López: *A.M.B. Actas. 16-VI-1902*, p. 44. Con anterioridad le habían aprobado un tablado, cfr. *A.M.B. Actas. 9-VI-1902*, p. 41. Juan Crisóstomo López era, además, empleado del ayuntamiento de Barbastro.

99. Cfr. *A.M.B. Actas. 19-IX-1906*, pp. 184-193.

100. *A.M.B. Actas. 30-X-1906*, p. 231.

por la conducta «delicada que había observado... en los veintitantos días que ejercía la Alcaldía con sus compañeros de Corporación; no pudiendo con sentimiento decir otro tanto de Dn Francisco Armisen»¹⁰¹.

Sin embargo, se volverá a presentar como concejal, siendo elegido y formando parte del ayuntamiento en 1907. En el otoño de ese mismo año, se le nombra juez municipal por un cuatrienio, razón por la cual presenta su renuncia como concejal, por ser incompatibles ambos cargos¹⁰².

* * *

Poco sabemos de Victoriano Claver, secretario del juez municipal. Y también poco de Manuel Clavería, alguacil, aunque consta que era natural de Barbastro, del que el certificado de nacimiento especifica que era «mayor de edad, de estado viudo, de profesión alguacil, domiciliado en esta Ciudad, calle de la Encomienda, número siete». Al ser alguacil del ayuntamiento de Barbastro, estaba cumpliendo con su deber, al haber sido encargado por José Escrivá de que inscribiera a su hijo en el registro Civil. Y José lo mandó llamar lo antes posible. Si su hijo había nacido el día 9 jueves a las diez de la noche, el viernes por la mañana fue a buscar al alguacil para que le hiciera esta diligencia. Cosa que cumplió con presteza, ya que se levanta acta de este nacimiento el viernes diez a las nueve de la mañana. Con esto tenemos un dato más acerca de José Escrivá, persona que cumple escrupulosamente lo prescrito, sin dilaciones inútiles.

* * *

Del primero de los testigos, Ramón Meliz, militar retirado según declara el acta, sabemos que trabajó también durante muchos años para el ayuntamiento de Barbastro en diferentes cometidos. Así, en 1880 estaba de recaudador del impuesto de Consumos¹⁰³. Vivía desde hacía mucho tiempo en la calle de los Hornos número 3¹⁰⁴.

Por el apéndice del catastro, sabemos que adquirió una cabeza de ganado asnal en 1861, dándola de baja ocho años más tarde. Y en escritura de 17 de octubre de 1887 vendió un olivar a Raimunda Sesé Puertolas por 132 pesetas. Le quedó un patrimonio más bien discreto, aunque a fin de cuentas era propietario¹⁰⁵. Y en algunas crónicas de sociedad aparece una hija suya, Mercedes¹⁰⁶.

101. *A.M.B. Actas. 29-X-1906*, p. 230.

102. Cfr. *A.M.B. Actas. 4-XII-1907*, p. 223.

103. Cfr. *A.M.B. Actas. 31-X-1880*, p. 64: se acepta la propuesta de que se le suba el sueldo a «veinte y cinco centimos de peseta cada día».

104. Cfr. *A.D.B. Cumplimiento pascual. Años 1865, 1866*.

105. Cfr. *A.M.B. Apéndice al catastro de 1860. Tomo III*, p. 1184.

106. Cfr. *Heraldo de Aragón*, 11-IX-1901, p. 1.

El siguiente testigo, Amado Beltrán Gazo, barbero de profesión, tenía su domicilio en la calle de Fustería número 4 que, como sabemos, era propiedad de don Teodoro Valdovinos, sacerdote, que al ausentarse de Barbastro dejó como administrador a Ignacio Camps Valdovinos, su sobrino y médico municipal¹⁰⁷. Sería éste el encargado de cobrar el alquiler del piso y barbería de Amado Beltrán.

Amado Beltrán había estado casado con Romualda Armisén, de la que había enviudado el tres de febrero de 1902. Unos meses más tarde, a finales de la primavera, contrajo nuevo matrimonio en Graus con Vicenta Viu y Viu, viuda también. Él tenía en mayo de 1902 treinta y cinco años y Vicenta veintisiete. José Escrivá, que nació en octubre de 1867 tenía cuando nació su segundo hijo treinta y cuatro años. Era, pues, de la misma quinta que Amado Beltrán.

II. La partida de bautismo

El segundo documento importante que tenemos es el de su bautismo:

«En Barbastro a trece de Enero de mil novecientos dos yo D. Angel Malo Regente la Vicaría Catedral bauticé solemnemente un niño nacido a las veinte y dos del día nueve, hijo legítimo de D. José Escriba natural de Fonz y D^a Dolores Albás, natural de Barbastro, conyuges vecinos y del Comercio de esta Ciudad. Abuelos paternos D. José, de Peralta de la Sal, difunto y D^a Constanca Corzán, de Fonz; maternos, D. Pascual, difunto, y D^a Florencia Blanc, de Barbastro. Se le puso por nombres José María Julián Mariano siendo padrinos, D. Mariano Albás y D^a Florencia Albás, tíos del bautiz^o, viudo aquel, y esta casada vecina de Huesca y representada en virtud de poder por D^a Florencia Blanc, a quienes hice la advertencia del Ritual. Angel Malo Reg. Rubricado»¹⁰⁸.

Los padres del beato Josemaría, José y María Dolores, fueron bautizados el mismo día de su nacimiento¹⁰⁹. Su primera hija, Carmen, fue bautizada casi de inmediato, con dos días de diferencia. Josemaría será bautizado al cuarto día¹¹⁰.

107. Cfr. A.M.B. *Licencia fiscal. Año 1902*; A.D.B. *Cumplimiento pascual. Año 1881*; A.M.B. *Contribución urbana. Año 1894*. Don Teodoro Valdovinos era canónigo de la Iglesia Metropolitana del Pilar de Zaragoza.

108. *Archivo Diocesano de Barbastro (A.D.B.) Libro XLIII de bautismos*, p. 115.

109. Cfr. A.P.A. *Fonz. Libro IX de bautismos*, p. 271 y A.P.A. *Barbastro. Libro XXXVII de bautismos*, p. 121.

110. Cfr. A.P.A. *Barbastro. Libro XLIII de bautismos*, p. 22. En el Catecismo de san Pío V (part. 2,1,2, n. 34) se dice: *cum primum id sine periculo facere liceat*. No se fija un número determinado de días. Sin embargo, algunas Sinodales mandaban que no pasaran más de tres días; otras de Barcelona, que no lo hicieran más de ocho aunque no exista un peligro especial (l. 2, const. 80).

¿Quiénes asistieron al bautizo? No lo sabemos a ciencia cierta. Sí tenemos certeza de José y Dolores, junto con su hija Carmen. De la abuela Florencia y su hijo Florencio. También estuvo el padrino, su primo Mariano. No dudamos tampoco de la asistencia de Mauricio Albás y su esposa Mercedes, junto con los pequeños. Éstos son prácticamente seguros. Por parte de la familia Escrivá no tenemos certeza alguna de que asistiera ninguno de sus miembros, ni la abuela Constanza, ni mosén Teodoro. Lo propio cabe decir de las amistades. Pero, ¿cómo no pensar en las numerosísimas visitas que tendrían esos días para conocer al nuevo hijo, varón, de la familia? Más de uno les comentaría que ése, aunque con algo de retraso, sí que había sido un buen regalo de Reyes...

Unos meses antes, el día 29 de abril de 1901, una noticia había sacudido a la ciudad de Barbastro: falleció el Padre Maximino Lafita, ecónomo de la ciudad y vicario perpetuo del cuartón de san Hipólito. El día anterior, cuando se hallaba en el confesonario, se sintió súbitamente enfermo, siendo cuestión de horas su óbito¹¹¹. Hemos de recordar que don Maximino fue el sacerdote que autorizó a don Alfredo Sevil para que asistiera al enlace matrimonial de José Escrivá y Dolores Albás, permiso que debía de ser expreso y queda reflejado en su acta matrimonial: «yo D. Maximino Lafita, Cura Ecónomo de esta Ciudad, autoricé al Ilmo. Señor Lic.do D. Alfredo Sevil, Provisor y Vicario general del Arzobispado de Valladolid, Canónigo y Arcediano electo de la misma». Además, bautizó a Carmen Escrivá el dieciocho de julio de 1899 y de haber seguido viviendo, lo normal es que también hubiera bautizado a comienzos del siguiente año 1902 a José María Mariano Julián, el hijo varón de los Escrivá-Albás¹¹².

En todo caso, el ministro del bautizo fue Don Ángel Malo Arcas, que había estudiado en el seminario de Barbastro a comienzos de la década de 1880. Era en aquel momento regente de la vicaría de la catedral, cargo que venía desempeñando desde hacía algunos años. También atenderá otras labores, como el hospital de san Julián y ejercerá de ecónomo en la catedral años más tarde.

* * *

El sitio previsto para el bautismo solemne es el baptisterio en la iglesia u oratorio público¹¹³. En Barbastro había una parroquia, la Asunción, y ahí fue bautizado el pequeño Josemaría. Existía una gran pila bautismal, de piedra, en una capilla reservada al efecto, convenientemente cerrada con una reja. Esta pila bautismal fue rota durante la última guerra civil española por los revolucionarios. Don Julio

111. *B.O.E.B.*, 13-V-1901, p. 108.

112. Cfr. *A.D.B. Libro XLIII de bautismos*, p. 22.

113. *Código de Derecho Canónico* de 1917, can. 773.

Broto, sacerdote de Barbastro, recordaba que la vio abandonada en el jardín del Palacio Episcopal¹¹⁴. Más tarde, don Santos Lalueza —que había sido vicario general de la diócesis— realizó las gestiones oportunas para ceder estos restos al beato Josemaría, lo que le alegró mucho¹¹⁵. Se restauró y se conserva en la actualidad en Roma, en la entrada de la iglesia de santa María de la Paz, como pila de agua bendita¹¹⁶.

El bautizo podía ser solemne o no serlo. Este sí lo fue. Y además consta que fue de primera categoría, como se indica en nota marginal: «Cat. 1ª», al igual que el de su hermana mayor, Carmen¹¹⁷. Se cumplieron todos los requisitos previstos, tanto de advertencia por parte de los testigos, como de catequesis por parte del sacerdote, don Ángel Malo.

Los detalles materiales también fueron cuidados con esmero. Todavía se conserva el faldón que se utilizó para el bautizo del beato Josemaría, blanco como era lo acostumbrado¹¹⁸. Ana Sastre lo describe de la siguiente manera: «Es un faldón de encaje fino, de “Valencienne”, con cintas en el cuello, la cintura y las mangas. Tiene el color del hilo antiguo, de un blanco marfileño»¹¹⁹. Era el cristianar de doña Dolores, con el que fueron bautizados todos sus hijos y en su día también ella misma.

Ignoramos la hora exacta del bautizo, aunque estaba prescrito que si no había razón especial alguna, no debía bautizarse *post solis occasum, nec ante solis ortum*. Teniendo en cuenta la trayectoria del joven matrimonio, no dudamos que cumplirían con lo establecido y se ajustarían en todo a lo que les indicara el Regente.

* * *

Los padrinos fueron Mariano Albás y Florencia Albás. Mariano Albás Blanc era primo hermano de María Dolores. Como sabemos, dos hermanos, Pascual y Juan, se casaron con dos hermanas, Florencia y Dolores. Y coincidió que ambos vivieron en la misma casa que, no sin razón, pasó a denominarse Casa Albás. A partir del año 1894, cuando fallece Dolores Blanc Barón, tía materna de

114. Carta de don Julio Broto, *Diario del Altoaragón*, 11-III-1992.

115. El beato Josemaría escribió el 21 de abril de 1959 a don Santos agradeciéndole sus gestiones en esta ocasión.

116. Junto a la pila bautismal hay una inscripción, en latín lapidario, que recuerda sintéticamente el origen y vicisitudes de esta pila.

117. Cfr. A.P.A. *Barbastro. Libro XLIII de bautismos*, p. 22.

118. Cfr. *Catecismo Romano*, pars II, cap. II, n. 74.

119. Cfr. Ana SASTRE, *Tiempo de Caminar. Semblanza de Monseñor Josemaría Escrivá de Balaguer*, Rialp, Madrid 1989, p. 21.

Dolores Albás y su madrina de bautizo, su esposo Juan Albás queda solo en su piso con su hijo Mariano. Su prima Dolores tiene entonces diecisiete años.

Mariano contraerá tres años más tarde matrimonio con Carmen Mora Español en Ramastué —pueblo de la alta Ribagorza próximo a Benasque—, de donde era la novia. Su prima Dolores asistió a su enlace nupcial acompañando a su madre. Pero no tardaría mucho Carmen Mora en caer enferma y fallecer a la edad de veinticuatro años el 7 de marzo de 1898¹²⁰. Poco después, Mariano decide ingresar en el Seminario. Lo hace en primer lugar en el de Zaragoza y en 1900 se traslada al de Barbastro.

Cuando nace su primer hijo, José Escrivá y su mujer piensan enseguida en su hermano Mauricio como padrino. Tanto con Mauricio como con su esposa Mercedes Llanas tendrán una excelente relación. Pero, ¿por qué no otro hermano? La respuesta es muy sencilla, si tenemos en cuenta que Mauricio y Mercedes habían sido padres recientemente, el quince de marzo de 1899. Y ese mismo día decidieron bautizar a los dos gemelos, Pascual y José María. Al primero, le impusieron los nombres de Pascual y Benigno, siendo sus padrinos Pascual Marro y Bernarda Llanas, tíos suyos por parte materna y residentes en Barbastro. Al segundo, le llamaron José María Raimundo, siendo sus padrinos José Escrivá «casado, comerciante, de Fonoz, vecino de Barbastro» y su abuela paterna, Florencia Blanc¹²¹. Es decir, que a uno de los gemelos lo apadrinan los parientes de la mujer y al otro los del marido. La elección de José Escrivá como padrino resulta algo más que fortuita. Pensemos que, entre otras razones, imponen a su hijo los nombres de José María Raimundo. Hay mucha tradición de estos nombres, concretamente los de José María en la familia. Pero lo cierto es que llaman José al que tiene como padrino a José Escrivá y no al revés. Es toda una deferencia, a la que no tardarán en corresponder.

No podemos olvidar que hubo unos meses en que ambas parejas estaban esperando descendencia. A los cuatro meses de nacer los gemelos, Dolores Albás daba a luz a su primer hijo, Carmen. Así que ambas mujeres comentarían muchas cosas y se ayudarían mutuamente. No nos cabe la menor duda de que el alumbramiento de Mercedes Llanas se siguió con vivísimo interés por parte de sus cuñados. Y que ambos agradecieron el detalle que, cuñada y hermano —por parte de Dolores— habían tenido. Por eso no nos extraña que cuando nazca Carmen, devuelvan el gesto. Mauricio será el padrino. Y obsérvese el detalle: madrina será nuevamente doña Florencia Blanc. En esto observamos una gran delicadeza por

120. *La Cruz de Sobrarbe*, 12-III-1898, p. 3: «Tras rápida dolencia falleció el lunes último en esta ciudad, á los 24 años de edad, la virtuosa y distinguida señora D^a Carmen Mora Español, esposa de nuestro estimado amigo D. Mariano Albás Blanc».

121. Cfr. *A.P.A. Barbastro. Libro XLIII de bautismos*, p. 9.

parte de ambos hermanos hacia su madre viuda. Y una manera de excusar el que ésta se pase con frecuencia por su casa o viceversa.

Que existe una mentalidad de ir turnando los padrinos resulta claro, sobre todo cuando se tiene donde escoger. Lo comprobamos nuevamente con el nuevo hijo de Mauricio Albás y Mercedes Llanas, Carlos Alfredo Nicolás. Sus padrinos serán Carlos Albás y Candelaria Albás, tíos paternos. El primero presbítero, que estará representado en la ceremonia por su hermano Mariano; la segunda, casada, será representada por su madre Florencia Blanc¹²².

Por su parte, cuando al matrimonio Escrivá-Albás les nazca su segundo hijo, elegirán también a otros familiares. Y ambos de consuno pensarían en Mariano. Con su primer hijo, aunque lo consideraran, verían la conveniencia de que fuera Mauricio. Era una muestra de cortesía. Además, Mariano se encontraba por aquel entonces en el Seminario de Zaragoza. En enero de 1902, sin embargo, vivía nuevamente en Barbastro. Y le ofrecerían el ser el padrino de su primer hijo varón, cosa que aceptó gustoso. Y ambos tuvieron el cariñoso detalle de imponer al recién nacido el nombre de su tío, concretamente el que aparece en cuarto lugar. Fijémonos no obstante en algo que resultó evidente: se prefirió a un primo de Dolores antes que a otros hermanos, también de José Escrivá. Se puede deber a diferentes razones, bien de excusas de otros hermanos —Carlos ya era padrino de Carlos Alfredo Nicolás Albás Llanas—, como a la existencia de una sólida y firme amistad por parte de ambos cónyuges. No hay que olvidarse, por ejemplo, que en 1914 don Mauricio se trasladará a vivir a la casa de Argensola 26, al haber ido su madre con uno de sus hermanos.

Y en segundo lugar, conviene tener presente que el padrino del beato Josemaría no tardará mucho en ser ordenado de sacerdote, ese mismo año de 1902. Por consiguiente, su padrino será un sacerdote.

* * *

La madrina Florencia Albás Blanc se había casado el 27 de febrero de 1892 con Lorenzo Camo en la parroquia de la Asunción de la Catedral de Barbastro¹²³. Su esposo era farmacéutico, natural de Huesca y contaba con 38 años, unos trece más que ella. Desde su matrimonio residieron en la ciudad de Huesca. Conocemos a tres de sus hijos, Lorenzo nacido el 18 de diciembre de 1892, Carlos nacido el 8 de enero de 1894 y Ángel nacido el 9 de abril de 1897.

Elegida como madrina de bautismo de Josemaría, no pudo asistir a la ceremonia por razones que desconocemos de manera explícita y declinó su representa-

122. Cfr. A.P.A. *Barbastro. Libro XLIII de bautismos*, p. 112.

123. Cfr. A.D.B. *Libro XLI de matrimonios*, p. 18.

ción en su madre Florencia Blanc. Pero es muy posible que tengan que ver con la enfermedad de Lorenzo Camo, su esposo, como semanas más tarde anuncia el periódico¹²⁴. No nos consta que en este año de 1902 Florencia y su familia se acercaran en algún momento a Barbastro, ni tampoco que Dolores y José lo hicieran a Huesca. Así que ignoramos cuándo la nueva madrina conoció a su ahijado.

Años más tarde, dos de los hijos de Lorenzo y Florencia, irán con cierta frecuencia a Barbastro. Así lo recordará más adelante Ángel Camo Albás: «Mi familia vivía en Huesca y, en verano, iba yo con mi hermano, a Barbastro, a casa de nuestra abuela Florencia: era la casa de los Albás. Allí nos encontrábamos con Josemaría y pasábamos buenos ratos: nos unía una mutua simpatía y amistad de chiquillos. Mi madre —Florencia Albás— era la madrina de Josemaría y su madre —mi tía Dolores— era la mía»¹²⁵.

III. *La partida de confirmación*

El último punto que vamos a analizar es el de su confirmación. Dice el *Catecismo Romano para los párrocos* que la confirmación se ha de administrar después del bautismo, «pero que, sin embargo, no es conveniente se haga esto antes de haber llegado los niños al uso de la razón», recomendándose esperar hasta los siete años¹²⁶. Con anterioridad, sin embargo, era corriente administrar la confirmación a continuación del bautismo. España y Portugal, Iberoamérica y Filipinas siguieron esta costumbre años más tarde, a pesar de la recomendación general en diferirlo. Por ello entendemos mejor que el beato Josemaría fuera confirmado con solo unos meses.

La ceremonia tuvo lugar el 23 de abril de ese año de 1902, fiesta de san Jorge, patrón de Aragón. Ambos hermanos, José María Julián Mariano, y Carmen, fueron confirmados en el mismo día y ceremonia. Recordemos que el obispo don Juan Antonio Ruano y Martín había llegado a Barbastro en el segundo semestre de 1899. Lo primero que hizo fue preparar la celebración del jubileo y realizar la Visita Pastoral. Y más tarde, irá poniendo al día múltiples asuntos, reorganizando la diócesis. La confirmación de esta buena tanda de niños, 130 varones y 127 mujeres, fue una de estas puestas al día tan necesarias.

124. *Heraldo de Aragón*, 6-III-1902, p. 1: «Se encuentra gravemente enfermo, hasta el punto de haberle sido administrados los Santos Sacramentos, el farmacéutico de esta localidad D. Lorenzo Camo, sobrino del digno diputado á Cortes D. Manuel». Manuel Camo fue jefe del partido liberal oscense, diputado en Cortes, senador vitalicio por designación real, vicepresidente de la Diputación Provincial, republicano declarado y propietario de *El Diario de Huesca*.

125. AGP, RHF T-02846.

126. *Catecismo Romano*, p. 213.

Actuaron como padrinos Ignacio Camps Valdovinos y Juliana Erruz. Ignacio lo fue de los niños y Juliana de las niñas. Mariano Ignacio Camps había nacido en Barbastro. Su padre, Juan Camps, era de Lérida; su madre Manuela Valdovinos, de Barbastro. Su esposa, Teresa Palá, era de Igualada, al igual que sus padres Ignacio y Pelegrina Soterías¹²⁷. Ya hemos visto que Ignacio Camps era el médico de cabecera de los Escrivá-Albás, médico municipal de Barbastro, y el que había atendido el parto de Josemaría tres meses antes. No nos extraña que, por todas estas razones a las que se añadirá su buena amistad con José Escrivá, exista siempre un interés especial hacia el pequeño Josemaría, como se manifestará dos años más tarde cuando caiga gravemente enfermo¹²⁸.

Juliana Erruz Otto nació en Barbastro, en el seno de una familia muy bien acomodada social, económica y políticamente; se casó con Francisco Claver Bueno, natural de Huesca¹²⁹. Uno de sus hijos, María, contrajo nupcias con Jorge Sichar y Allué, de Estada. Juliana será madrina de uno de sus nietos, Jorge Francisco de Asís Juliano María Pedro Claver Cándido Sichar¹³⁰. Ambas familias estaban muy bien situadas; de hecho Jorge Sichar será uno de los propietarios más fuertes de Barbastro. Participará, como tantos otros, en algunas comisiones de Congresos o de actividades organizadas por el obispado. En diciembre de 1908 será una de las personas que firmen la solicitud de constitución del Centro Católico, entre las que también aparecerá José Escrivá, padre del beato Josemaría.

Con el nombramiento de un notario y una propietaria, se ha roto momentáneamente la tradición de poner como padrinos a las autoridades municipales, lo cual resulta ser un dato bastante significativo. El alcalde era Manuel Lolumo, que había sufrido insistentes acusaciones de corrupción por parte de otros concejales.

De ordinario, se prescribe que el padrino sea del mismo sexo que el confirmando¹³¹, por lo que Ignacio Camps sería el padrino de Josemaría, mientras que Juliana Erruz sería la madrina de confirmación de su hermana Carmen.

Al ser ambos niños muy pequeños, no pudieron ser preparados para este sacramento, lo que no quiere decir que no lo fueran los padres. De hecho el párroco debía de instruir convenientemente a los niños. Pero si son muy pequeños, «no se exige más disposición que la de ser bautizados»; debiendo los padres presentarlos

127. Cfr. A.P.A. *Barbastro. Libro XLIII de bautismos*, p. 37.

128. Además de atenderlo en todo lo que pudo, no dudó en acudir personalmente al día siguiente de haber diagnosticado su desenlace fatal.

129. Cfr. *La Cruz de Sobrarbe*, 21-X-1899, p. 3, sobre la muerte de Amado Claver Bueno, su hermano.

130. Cfr. A.P.A. *Barbastro. Libro XLIII de bautismos*, p. 111.

131. Cfr. *Código de Derecho Canónico de 1917*. Can. 796.2.

«aseados y limpios, como corresponde al decoro y santidad del acto y del lugar»¹³². En este caso preciso, el párroco debía de hablar a los padres, explicándoles convenientemente el sacramento unas semanas antes de la confirmación.

El lugar de la confirmación fue la catedral de Barbastro, donde se hallaba la única parroquia de la ciudad, de La Asunción. Pero unos días más tarde, el 1 de mayo, don Mariano Fumanal Linés tomó posesión de la parroquia de san Francisco, erigida como tal en el mes de marzo último¹³³. Esta medida, sin embargo, no afectó a los Escrivá, aunque sí a algunos de sus vecinos, ya que los impares de la calle Argensola y la calle de san Bartolomé correspondieron a la nueva parroquia.

Además de por el sacramento y quién lo confiere, hay otro elemento determinante y es el número de niños que fueron confirmados, 257. Como se comprenderá, todos estuvieron acompañados de sus padres y hermanos, además de otros familiares y amigos. La catedral estaba, por consiguiente, abarrotada. Y gran parte de la ciudad se halló ese día de fiesta.

* * *

Con lo que antecede, terminamos nuestro estudio en relación con los primeros años de la vida del beato Josemaría. El matrimonio Escrivá-Albás, según hemos comprobado, bautizó a sus dos primeros hijos Carmen y Josemaría a los pocos días. Y siguiendo la costumbre vigente en España, ambos fueron confirmados de pequeños. En ello se ajustaron a lo establecido, además de demostrar su fe.

También conocemos, gracias a los certificados posteriores¹³⁴, que Ignacio Camps Valdovinos, el médico de cabecera de la familia, le vacunó ese mes de mayo de 1902. Es el único dato del que disponemos, a excepción de su primera fotografía, hasta bien entrado el año 1904 con noticias sobre su enfermedad y curación y posterior ofrecimiento a la Virgen de Torreciudad.

Del comportamiento de sus padres en estos y ulteriores momentos, tendrá ocasión de comentar más tarde el fundador del Opus Dei: «Nuestro Señor fue preparando las cosas para que mi vida fuese normal y corriente, sin nada llamativo. Me hizo nacer en un hogar cristiano, como suelen ser los de mi país, de padres ejemplares que practicaban y vivían su fe»¹³⁵.

132. J. MACH, J.B. FERRERES, *Tesoro del Sacerdote. Tomo II*, E. Subirana, Barcelona 1920, p. 381.

133. *B.E.O.B.*, 27-11-1902, se erige la nueva parroquia de san Francisco, entrando en vigor el 1 de marzo; en el número de 17-IV-1902, pp. 117-118, se fijan los límites de la parroquia.

134. AGP, RHF D-04850, expediente del Instituto de Huesca (11.VI.1912). En este expediente se han conservado documentos y certificados con los datos médicos y académicos del beato Josemaría.

135. AGP, P01, 1970, p. 1068.